

Informe de Auditoría Independiente

TDA 30, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2015

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de TDA 30, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de TDA 30, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales*

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de TDA 30, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad Gestora, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA 30, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/02456  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa  
reguladora de la actividad de  
auditoría de cuentas en España

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)

José Carlos Hernández Barrasús

1 de abril de 2016

**TDA 30,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

## ÍNDICE

- Cuentas anuales
  - Balance de situación
  - Cuenta de pérdidas y ganancias
  - Estado de flujos de efectivo
  - Estado de ingresos y gastos reconocidos
  - Memoria
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

TDA 30, F.T.A.  
Balance de situación  
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>192.871</b>	<b>212.799</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>192.871</b>	<b>212.799</b>
Derechos de crédito		192.384	211.763
Participaciones hipotecarias		138.383	153.399
Certificados de transmisión hipotecaria		51.110	54.302
Activos dudosos		2.971	4.111
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(80)	(49)
Derivados	<b>10</b>	487	1.036
Derivados de cobertura		487	1.036
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>21.866</b>	<b>22.434</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>10.905</b>	<b>11.764</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		16	253
Derechos de crédito		10.871	11.492
Participaciones hipotecarias		8.239	8.767
Certificados de transmisión hipotecaria		1.873	1.860
Activos dudosos		461	467
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(52)	(66)
Intereses y gastos devengados no vencidos		272	359
Intereses vencidos e impagados		78	105
Otros activos financieros		18	19
Otros		18	19
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>10.961</b>	<b>10.670</b>
Tesorería		10.961	10.670
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>214.737</b>	<b>235.233</b>

TDA 30, F.T.A.  
Balance de situación  
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>200.197</b>	<b>218.463</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>200.197</b>	<b>218.463</b>
Obligaciones y otros valores negociables		200.197	218.463
Series no subordinadas		176.197	194.463
Series subordinadas		24.000	24.000
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>14.209</b>	<b>15.919</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>10.950</b>	<b>12.086</b>
Obligaciones y otros valores negociables		10.579	11.345
Series no subordinadas		10.573	11.094
Intereses y gastos devengados		6	7
Intereses vencidos e impagados		-	244
Derivados	<b>10</b>	224	345
Derivados de cobertura		224	345
Otros pasivos financieros		147	396
Importe bruto		147	396
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>3.259</b>	<b>3.833</b>
Comisiones		3.255	3.830
Comisión variable - resultados realizados		3.255	3.830
Otros		4	3
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>331</b>	<b>851</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>10</b>	<b>331</b>	<b>851</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>214.737</b>	<b>235.233</b>

TDA 30, F.T.A.  
 Cuenta de pérdidas y ganancias  
 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>3.872</b>	<b>4.771</b>
Derechos de crédito	3.869	4.740
Otros activos financieros	3	31
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>	<b>(1.092)</b>	<b>(1.674)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	(1.092)	(1.674)
<b>3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>(2.003)</b>	<b>(2.167)</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>777</b>	<b>930</b>
<b>4. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>	<b>2</b>	<b>(1)</b>
Otros	2	(1)
<b>5. Diferencias de cambio (neto)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>6. Otros ingresos de explotación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>(762)</b>	<b>(860)</b>
Servicios exteriores	(40)	(37)
Servicios de profesionales independientes	(40)	(37)
Otros gastos de gestión corriente	(722)	(823)
Comisión de sociedad gestora	(37)	(39)
Comisión del agente financiero/pagos	(21)	(21)
Comisión variable - resultados realizados	(658)	(757)
Otros gastos	(6)	(6)
<b>8. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>(17)</b>	<b>(69)</b>
Deterioro neto de derechos de crédito	(17)	(69)
<b>9. Dotaciones a provisiones (neto)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>11. Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>12. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>C) RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

TDA 30, F.T.A.  
Estado de flujos de efectivo  
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION</b>		<b>(734)</b>	<b>1.145</b>
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>		<b>556</b>	<b>1.206</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados		3.982	4.793
Intereses pagados por valores de titulización		(1.336)	(1.428)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados		(2.094)	(2.192)
Intereses cobrados de inversiones financieras		4	33
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>		<b>(1.290)</b>	<b>(60)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(36)	(39)
Comisiones pagadas al agente financiero		(21)	(21)
Comisiones variables pagadas		(1.233)	-
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>-</b>	<b>(1)</b>
Otros		-	(1)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSION/ FINANCIACION</b>		<b>1.025</b>	<b>(1.403)</b>
<b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones</b>		<b>1.320</b>	<b>(1.130)</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito		20.106	16.750
Pagos por amortización de valores de titulización		(18.786)	(17.880)
<b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>(295)</b>	<b>(273)</b>
Pagos por amortización de préstamos o créditos		(249)	(230)
Otros deudores y acreedores		(46)	(43)
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>291</b>	<b>(258)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	7	10.670	10.928
Efectivo o equivalentes al final del periodo	7	10.961	10.670

**TDA 30, F.T.A.**  
**Estado de ingresos y gastos reconocidos**  
**31 de diciembre**

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(2.523)	(3.011)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(2.523)	(3.011)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	2.003	2.167
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	520	844
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## TDA 30, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2015

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

TDA 30, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante, “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 12 de marzo de 2008, agrupando inicialmente un importe total de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca de 380.000.000 euros. La fecha de desembolso que marcó el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 18 de marzo de 2008 (Nota 6).

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

Con fecha 11 de marzo de 2008 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión inicial de bonos de titulización por 388.200 miles de euros (Nota 8).

El activo del Fondo está integrado por participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca emitidos por Banca March, sobre préstamos concedidos para la adquisición, construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una sociedad de tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Entre los préstamos hipotecarios participados, se encuentran préstamos en los que el saldo nominal pendiente no excede, a la fecha de emisión de las participaciones hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario (en adelante, “Préstamos Hipotecarios 1”). El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 1 representaba un importe total de 297.377.730,77 euros.

El resto de los préstamos hipotecarios participados son préstamos en los que el saldo nominal pendiente excede, a la fecha de emisión de los correspondientes certificados de transmisión de hipoteca, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario (en adelante, “Préstamos Hipotecarios 2”). El saldo nominal pendiente de los mencionados préstamos hipotecarios 2 en ningún caso excede del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas. El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 2 representaba un importe total de 82.622.269,23 euros.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de participaciones y certificados de préstamos hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

#### **b) Duración del Fondo**

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el Orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

**c) Recursos disponibles del Fondo**

Los recursos disponibles en cada fecha de pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención, son el importe depositado en la cuenta de tesorería que está compuesto por:

- (a) cualquier cantidad en concepto de intereses devengados y principal que corresponda a las participaciones y a los certificados agrupados en el Fondo, que corresponden a los tres períodos de cálculo inmediatamente anteriores;
- (b) las cantidades que compongan en cada momento el fondo de reserva, transferidos, en su caso, desde la cuenta de reinversión;
- (c) los rendimientos producidos por los saldos de las cuentas del Fondo;
- (d) las cantidades netas percibidas en virtud del contrato de permuta de intereses;
- (e) en su caso, el avance técnico;
- (f) cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los préstamos hipotecarios agrupados en el mismo.

**d) Insolvencia del Fondo**

Con carácter general, los recursos disponibles del Fondo son aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos ordinarios y extraordinarios e impuestos que corresponda abonar por el mismo.
2. Pago de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del contrato de permuta de intereses y, en caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de intereses de los Bonos de la Serie A.

4. Pago de intereses de los Bonos de la Serie B. El pago de los intereses de los bonos de la Serie B se posterga, pasando a ocupar la posición (7) del presente orden de prelación de pagos en el caso de que: i) el saldo nominal pendiente de cobro acumulado de las participaciones y certificados fallidos sea superior al 10% del saldo inicial de las participaciones y certificados; y ii) los Bonos de la Serie A no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa fecha de pago.
5. De intereses de los bonos de la Serie C. El pago de los intereses de los Bonos de la Serie C se posterga, pasando a ocupar la posición (8) del presente orden de prelación de pagos en el caso de que: i) el saldo nominal pendiente de Cobro acumulado de las participaciones y certificados fallidos sea superior al 7% del saldo inicial de las participaciones y certificados; y ii) los Bonos de las Series A y B no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa fecha de pago.
6. Amortización de los Bonos A, B Y C.
7. En caso de que concurra la situación descrita en el número (4) anterior, pago de los intereses de los Bonos de la Serie B.
8. En caso de que concurra la situación descrita en el número (5) anterior, pago de los intereses de los Bonos de la Serie C.
9. Dotación del nivel requerido del fondo de reserva.
10. Pago de intereses de los Bonos de la Serie D.
11. Amortización de los Bonos de la Serie D.
12. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo que componga el pago liquidativo del contrato de permuta de intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden (2) anterior).
13. Intereses devengados por el préstamo para gastos iniciales.
14. Intereses devengados por el préstamo subordinado.
15. Amortización del principal del préstamo para gastos iniciales.
16. Amortización del principal del préstamo subordinado.

17. Pago del margen de intermediación financiera, diferencia positiva entre los Recursos Disponibles del Fondo y la aplicación de los conceptos (i) a (xvi) del Orden de Prelación de Pagos.

Otras reglas:

En el supuesto de que los recursos disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- i) Los recursos disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
- iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas fechas de pago no devengarán intereses adicionales.

**e) Gestión del Fondo**

De acuerdo con la normativa legal aplicable los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión, en cada fecha de pago una comisión de gestión que se devengará trimestralmente, igual, a la cuarta parte del 0,014% del saldo nominal pendiente de cobro de las participaciones y de los certificados en la fecha de pago inmediatamente anterior.

Dicha comisión se entiende bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma. La comisión en cada fecha de pago no puede ser inferior a 20.000 euros anuales. Esta cantidades es actualizada al comienzo de cada año natural (comenzando en enero de 2009) de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, u organismo que lo sustituya.

**f) Administrador de los derechos de crédito**

Banca March, S.A. no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los derechos de crédito.

#### **g) Agente Financiero del Fondo**

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con Banco Santander, un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los bonos de titulización.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses por parte del agente de pagos, en este caso, Banco Santander, previa notificación a la Sociedad Gestora.
- El agente de pagos recibe de la Sociedad Gestora como contraprestación por los servicios prestados en virtud del presente contrato una remuneración anual integrada por (i) una comisión fija anual de 12.000 euros, más (ii) una comisión variable anual igual al resultado de aplicar el 0,0040% sobre el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y los certificados en la fecha de pago inmediatamente anterior a la fecha de pago en que deba abonarse la misma, pagadera trimestralmente.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Moody's y Fitch a Banco Santander, con fecha 8 de noviembre de 2012 se procedió a sustituir a Banco Santander en todas sus funciones por BNP Paribas.

Con fecha 30 de junio de 2015, se firmó el contrato por el que se sustituyó a BNP Paribas, Sucursal en España como tenedor de la cuenta de reinversión por Société Générale, Sucursal en España para lo cual se suscribió un nuevo Contrato de servicios financieros entre Société Générale y el Fondo.

#### **h) Contraparte del swap**

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con CALYON (actualmente Credit Agricole Corporate and Investment Bank) un contrato de permuta financiera de intereses o swap.

Con fecha 28 de octubre de 2011, Banesto (actualmente Grupo Banco Santander) se subrogó en todas sus obligaciones como contraparte a Crédit Agricole Corporate and Investment Bank (anteriormente denominado Calyon).

**i) Contraparte de los préstamos subordinados**

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de Banca March un préstamo subordinado y un préstamo para gastos iniciales.

**j) Normativa legal**

El Fondo se constituyó al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado principalmente conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- (iv) La Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y sus sucesivas modificaciones.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

**k) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2015. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### **b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales**

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Nota 3.j).

**c) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2014 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2015 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2014.

**d) Agrupación de partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

### **3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

#### **a) Empresa en funcionamiento.**

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

#### **b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

#### **c) Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

#### **d) Activos dudosos**

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la memoria.

#### **e) Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

##### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

##### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### **f) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización, que aún no han sido pagados.

### **g) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

#### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

#### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

#### **h) Ajustes por periodificación**

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

#### **i) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

#### **j) Coberturas contables**

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

En relación a los derivados financieros de activo se toma en cuenta entre otros, el riesgo de crédito o impago y el riesgo de liquidez. De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión de los bonos emitidos por el Fondo, este riesgo está mitigado al estar previsto mecanismos de actuación en el caso de que la contraparte de los derivados financieros no hiciera frente a sus obligaciones de pago, o cuando se rebajase por debajo de un determinado nivel la calificación crediticia de dicha contraparte; entre estos mecanismos se incluye la sustitución de la contraparte del derivado financiero.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2009 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas de cobertura porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

#### **k) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.

- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2015 y 2014 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

#### **4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

Durante el ejercicio 2015 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### **5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de depreciación.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

### **Riesgo de concentración**

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los bonos de titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria a 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presenta en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo del informe de gestión.

## Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos, que unido a la disposición del Fondo de Reserva por debajo de los niveles mínimos establecidos en el folleto de emisión, aumentan el riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de euros	
	2015	2014
Deudores y otras cuentas a cobrar	16	253
Derechos de crédito	203.255	223.255
Derivados	487	1.036
Otros activos dinancieros	18	19
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.961	10.670
Total riesgo	214.737	235.233

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2015		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	16	16
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias	138.383	8.239	146.622
Certificados de transmisión hipotecaria	51.110	1.873	52.983
Activos dudosos	2.971	461	3.432
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(80)	(52)	(132)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	272	272
Intereses vencidos e impagados	-	78	78
	<u>192.384</u>	<u>10.887</u>	<u>203.271</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	487	-	487
	<u>487</u>	<u>-</u>	<u>487</u>
Otros activos financieros			
Otros	-	18	18
	<u>-</u>	<u>18</u>	<u>18</u>
	Miles de euros		
	2014		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	253	253
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias	153.399	8.767	162.166
Certificados de transmisión hipotecaria	54.302	1.860	56.162
Activos dudosos	4.111	467	4.578
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(49)	(66)	(115)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	359	359
Intereses vencidos e impagados	-	105	105
	<u>211.763</u>	<u>11.745</u>	<u>223.508</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	1.036	-	1.036
	<u>1.036</u>	<u>-</u>	<u>1.036</u>
Otros activos financieros			
Otros	-	19	19
	<u>-</u>	<u>19</u>	<u>19</u>

## 6.1 Derechos de crédito

Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un título múltiple representativo de las participaciones y certificados.
- El cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el título múltiple emitido por él mismo, representativo de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los préstamos hipotecarios.
- El cedente, tan pronto como tenga conocimiento de que alguna de las participaciones y/o certificados por él emitidos o que alguno de los préstamos hipotecarios sobre los que se han emitido aquéllos, no se ajusta a las mencionadas declaraciones, deberá ponerlo en conocimiento de la Sociedad Gestora y, en el plazo de cinco días, indicarle los préstamos hipotecarios sobre los que propone emitir nuevas participaciones hipotecarias y/o certificados de transmisión de hipoteca para sustituir a los afectados. En caso de que se produzca la sustitución de alguna participación y/o certificado, de conformidad con lo previsto en el presente apartado, el cedente afectado procederá a emitir un nuevo título múltiple que será canjeado por el que se entrega en la fecha de constitución.
- El cedente afectado se compromete a formalizar la sustitución de participaciones y certificados en escritura pública y en la forma y plazo que establezca la Sociedad Gestora, así como a proporcionar la información sobre los mismos que considere necesaria la Sociedad Gestora. La sustitución se comunicará a las agencias de calificación y una copia del acta notarial será remitida a la CNMV.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.

- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación o certificado.
- Los préstamos hipotecarios participados son todos a tipo de interés variable, sin perjuicio de que durante un periodo inicial de los mismos puedan haberse acordado tipos fijos, así como, puede tener establecidos unos límites máximos y/o mínimos del tipo de interés aplicable.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la entidad emisora por dichos préstamos.
- El abono por el cedente al Fondo de las cantidades recibidas por los préstamos hipotecarios que administre se realiza de la siguiente forma:
  - a) Banca March realiza sus ingresos diariamente o, en caso de no ser día hábil, los ingresos se realizarán el día hábil inmediatamente posterior.
  - b) La cantidad total que el cedente deberá entregar al Fondo en la fecha de cobro correspondiente, es la cantidad total que el cedente haya recaudado de los préstamos hipotecarios que administre desde la anterior fecha de cobro.
- La Sociedad Gestora da instrucciones al agente financiero de forma trimestral para que traspase a la cuenta de tesorería, un día hábil anterior a la Fecha de pago, la cantidad recaudada en el periodo de cálculo.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales participaciones.
- Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.

- Las participaciones y los certificados representados en un título múltiple se encuentran depositados en el agente financiero.
- Préstamos hipotecarios que cumplen los requisitos establecidos en la Sección Segunda de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, reguladora del Mercado Hipotecario (la “Ley del Mercado Hipotecario”) y que se transmiten al Fondo mediante la emisión de las participaciones (en adelante, los “Préstamos Hipotecarios 1”).
- Préstamos hipotecarios que no cumplen todos los requisitos de la Sección Segunda de la Ley del Mercado Hipotecario, entre los que se encuentran la no superación del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas o la obligatoriedad de que los préstamos hipotecarios se encuentren garantizados por hipotecas con rango de primera hipoteca, los cuales se transmiten al Fondo mediante la emisión de los certificados, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 44/2002 (en adelante, los “Préstamos Hipotecarios 2”).
- Las características mínimas que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada Emisor de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
  - Los préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
  - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en las bases de datos de las entidades cedentes coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la entidad que efectuó la tasación.
  - Los bienes hipotecados fueron tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.

- Los bienes hipotecados estaban asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que resultó a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 18 de marzo de 2008.
- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca emitidos, correspondientes a préstamos hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.

Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca.

En el supuesto de que algún Emisor acordara la modificación del interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.

Tal y como refleja el Folleto, en general, el cedente, respecto a los préstamos hipotecarios que administre, se compromete frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los préstamos hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.
- (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los préstamos hipotecarios.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el movimiento de los derechos de crédito ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2015			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias	162.166	-	(15.544)	146.622
Certificados de transmisión hipotecaria	56.162	-	(3.179)	52.983
Activos dudosos	4.578	-	(1.146)	3.432
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(115)	(17)	-	(132)
Intereses y gastos devengados no vencidos	359	3.742	(3.829)	272
Intereses vencidos e impagados	105	-	(27)	78
	<u>223.255</u>	<u>3.725</u>	<u>(23.725)</u>	<u>203.255</u>
	Miles de euros			
	2014			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias	175.783	-	(13.617)	162.166
Certificados de transmisión hipotecaria	59.478	-	(3.316)	56.162
Activos dudosos	4.602	-	(24)	4.578
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(46)	(69)	-	(115)
Intereses y gastos devengados no vencidos	400	4.656	(4.697)	359
Intereses vencidos e impagados	117	-	(12)	105
	<u>240.334</u>	<u>4.587</u>	<u>(21.666)</u>	<u>223.255</u>

Ni durante el ejercicio 2015 ni durante el ejercicio 2014, han sido clasificados derechos de crédito como fallidos.

Al 31 de diciembre de 2015 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 3,58% (2014: 2,21%).

Al 31 de diciembre de 2015 el tipo de interés medio de la cartera era del 1,79% (2014: 2,04%), con un tipo máximo de 4,99% (2014: 4,99%) y mínimo inferior al 1% (2014: inferior al 1%).

Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de derechos de crédito por importe de 3.869 miles de euros (2014: 4.740 miles de euros), de los que 272 miles de euros (2014: 359 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 78 miles de euros (2014: 105 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Saldo inicial	(115)	(46)
Dotaciones	(17)	(69)
Recuperaciones	-	-
Trasposos a fallidos	-	-
Saldo final	<u>(132)</u>	<u>(115)</u>

Al 31 de diciembre de 2015 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 17 miles de euros (2014: pérdida de 69 miles de euros), registrada en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2015	2014
Deterioro derechos de crédito	(17)	(69)
Reversión del deterioro	-	-
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	-	-
Deterioro neto derechos de crédito	<u>(17)</u>	<u>(69)</u>

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2015 ha ascendido a 126 miles de euros (2014: 84 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2015 ni al 31 de diciembre de 2014 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Derechos de crédito”, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2015							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021 a 2025	Resto	Total
Derechos de crédito	<u>10.573</u>	<u>10.135</u>	<u>9.969</u>	<u>9.814</u>	<u>9.634</u>	<u>43.763</u>	<u>109.149</u>	<u>203.037</u>

  

	Miles de euros							
	2014							
	2015	2016	2017	2018	2018	2020 a 2024	Resto	Total
Derechos de crédito	<u>11.094</u>	<u>10.386</u>	<u>10.137</u>	<u>9.982</u>	<u>9.843</u>	<u>45.285</u>	<u>126.179</u>	<u>222.906</u>

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en el Agente Financiero (ver Nota 1.g) como materialización de una cuenta de tesorería, una cuenta de reinversión y una cuenta de depósito.

La cuenta de tesorería devenga un interés, que se liquida mensualmente, igual al que resulte de disminuir con un margen de 0,15% la media de los Tipos Eonia diarios correspondientes al mes en curso. La cuenta de reinversión y de depósito devenga intereses al Euribor 3 meses, ambas se liquidan mensualmente.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Tesorería	<u>10.961</u>	<u>10.670</u>
Saldo final	<u><u>10.961</u></u>	<u><u>10.670</u></u>

Ni al 31 de diciembre de 2015 ni al 31 de diciembre de 2014 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

Como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos, se constituyó en la fecha de desembolso con cargo al desembolso por la suscripción de los Bonos de la Serie D, un Fondo de Reserva por un importe de 8.200 miles de euros.

En cada fecha de pago, se dota al Fondo de Reserva hasta alcanzar el nivel requerido, que es la menor de las siguientes cantidades:

- 8.200 miles de euros.
- El 4,32% del saldo nominal pendiente de cobro de la emisión de Bonos de las Series A, B y C.

En cualquier caso, el nivel requerido del Fondo de Reserva no podrá ser inferior a 4.100 miles de euros.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante los ejercicios 2015 y 2014, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo los depósitos de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	8.200	8.200	10.302
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.04.14	8.200	8.200	9.934
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 30.06.14	8.200	7.708	9.441
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 29.09.14	8.200	7.961	9.233
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 29.12.14	8.200	8.153	10.159
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>8.200</u>	<u>8.153</u>	<u>10.274</u>
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 30.03.15	8.200	8.200	10.000
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 29.06.15	8.200	8.200	10.311
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.09.15	8.200	8.200	10.016
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.12.15	8.200	8.200	10.649
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>8.200</u>	<u>8.200</u>	<u>10.814</u>

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2015		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	176.197	10.573	186.770
Series subordinadas	24.000	-	24.000
Intereses y gastos devengados	-	6	6
	<u>200.197</u>	<u>10.579</u>	<u>210.776</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	224	224
	<u>-</u>	<u>224</u>	<u>224</u>
Otros pasivos financieros			
Otros	-	147	147
	<u>-</u>	<u>147</u>	<u>147</u>
	Miles de euros		
	2014		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	194.463	11.094	205.557
Series subordinadas	24.000	-	24.000
Intereses y gastos devengados	-	7	7
Intereses vencidos e impagados	-	244	244
	<u>218.463</u>	<u>11.345</u>	<u>229.808</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	345	345
	<u>-</u>	<u>345</u>	<u>345</u>
Otros pasivos financieros			
Otros	-	396	396
	<u>-</u>	<u>396</u>	<u>396</u>

Los vencimientos contractuales de las deudas por obligaciones y otros valores negociables, así como los correspondientes a deudas con entidades de crédito, no son determinados ni determinables, por depender la amortización de estos pasivos de la liquidez que generará el Fondo, la cual se aplicará a la amortización de estos pasivos.

### **8.1 Obligaciones y otros valores negociables**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de bonos de titulización por importe de 388.200.000 euros. Esta emisión está constituida por 3.882 bonos divididos en cuatro clases, representados mediante anotaciones en cuenta, de 100.000 euros nominales cada uno.

#### Composición de la emisión

El importe total de la emisión de bonos se agrupa en cinco clases de la siguiente manera:

- a) La Clase A está compuesta por 3.462 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,30%
- b) La Clase B está compuesta por 88 bonos que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,75%.
- c) La Clase C está compuesta por 70 bonos que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 1,50%.
- d) La Clase D está compuesta por 82 bonos que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 3,50%.

La suscripción o tenencia de bonos de una serie no implica la suscripción o tenencia de bonos de las otras series.

### Amortización de los bonos

La amortización de los bonos se realizará a prorrata entre los bonos de la misma serie que corresponda amortizar en cada fecha de pago (de acuerdo con lo previsto a continuación), mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (a) La diferencia positiva en esa fecha de pago entre el saldo nominal pendiente de cobro de los bonos (previo a la amortización que se realice en esa fecha de pago) y el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y los certificados no fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la fecha de pago, y
- (b) Los recursos disponibles en esa fecha de pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos precedentes en el Orden de Prelación de Pagos.

La amortización de los bonos se realiza de manera secuencial de manera que la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A comenzará en la primera fecha de pago (30 de junio de 2008).

La amortización de los Bonos de la Serie B comienza cuando el saldo nominal pendiente de cobro de los Bonos de las Series A, B y C sea inferior al 50% del saldo nominal pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A, B y C en la fecha de Constitución. En caso contrario, la cantidad disponible para amortización, se aplica secuencialmente, es decir, los Bonos de la Serie B no comienzan su amortización hasta que no estén completamente amortizados los Bonos de la Serie A.

La amortización de los Bonos de la Serie C comienza cuando el saldo nominal pendiente de cobro de los Bonos de las Series A, B y C sea inferior al 50% del saldo nominal pendiente de cobro de los Bonos de las Series A, B y C en la fecha de constitución. En caso contrario, la cantidad disponible para amortización, se aplica secuencialmente, es decir, los Bonos de la Serie C no comienzan su amortización hasta que no estén completamente amortizados los Bonos de la Serie B.

La amortización parcial de los Bonos de la Serie D se efectúa en cada una de las fechas de pago produciéndose el reembolso del principal en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el importe del nivel requerido del fondo de reserva a la fecha de pago anterior y el importe del nivel requerido del fondo de reserva a la fecha de pago correspondiente.

### Vencimiento de los bonos

Los bonos se consideran vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La última fecha de amortización regular de los préstamos hipotecarios que se agrupan en la cartera titulizada será el 1 de agosto de 2047.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2015 y 2014, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	205.557	24.000
Amortización	(18.787)	-
Saldo final	<u>186.770</u>	<u>24.000</u>

  

	Miles de euros	
	2014	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	223.436	24.000
Amortización	(17.879)	-
Saldo final	<u>205.557</u>	<u>24.000</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc...) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 1.092 miles de euros (2014: 1.674 miles de euros), de los que 6 miles de euros (2014: 7 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre. No se ha registrado saldo alguno de intereses vencidos e impagados (2014: 244 miles de euros, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables” del balance de situación a 31 de diciembre de 2014).

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2015 y 2014 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2015	2014
Serie A	0,169%	0,379%
Serie B	0,619%	0,829%
Serie C	1,369%	1,579%
Serie D	3,369%	3,579%

La agencia de calificación fue Moody’s Investors Service, S.A.

- Moody’s otorgó una calificación inicial de Aaa para los bonos de la Serie A, A1 para la Serie B, Baa2 para la Serie C y C para la Serie D.

Con fecha 28 de octubre de 2011, se solicitó a Fitch Rating España, S.A.U. (Fitch), en calidad de agencia de calificación adicional, el otorgamiento de una segunda calificación crediticia a los bonos de la Serie A.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

## 8.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

### PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

Importe máximo total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Banca March	300
Saldo inicial	<u>300</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014	Completamente amortizado.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses vigentes en cada momento.
Finalidad:	Pago de los Gastos Iniciales a cargo del Fondo.
Amortización:	Se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera fecha de pago (30 de junio de 2008), todo ello con sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

### PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe máximo total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Banca March	3.600
Saldo inicial	<u>3.600</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014	Amortizado en primera fecha de pago.

No existe saldo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 en los préstamos del Fondo tras la amortización de los mismos en 2013.

### 8.3 Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo que se ha registrado en la cuenta “Otros pasivos financieros” correspondía en su totalidad al depósito registrado en el agente financiero de las cuentas del Fondo

## 9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>	Miles de euros	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
	Real	Real
<i>Derechos de crédito clasificados en el Activo</i>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	9.716	9.676
Cobros por amortizaciones anticipadas	7.987	5.300
Cobros por intereses ordinarios	3.455	4.160
Cobros por intereses previamente impagados	528	633
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	2.166	1.982
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<i>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</i>		
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	18.786	17.880
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	627	1.155
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	68	87
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	107	122
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	291	65
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	244	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del periodo (SWAP)	2.094	2.192

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2015 y 2014:

- Ejercicio 2015

Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	Ejercicio 2015			
	Real			
	30/03/2015	29/06/2015	28/09/2015	28/12/2015
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	4.995	4.656	4.515	4.619
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	197	163	141	126
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	18	17	16	16
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	28	27	26	26
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	74	73	72	72
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	244	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	576	505	518	495

- Ejercicio 2014

Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	Ejercicio 2014			
	Real			
	28/03/2014	30/06/2014	29/09/2014	29/12/2014
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	4.399	4.823	3.962	4.696
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	324	352	276	203
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	22	24	21	19
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	31	33	30	28
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	65	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del periodo Periodo (SWAP)	540	428	565	659

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2015	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	5,31%	1,79%
Tasa de amortización anticipada	12%	3,58%
Tasa de fallidos	0,12%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0,80%	2,45% / 1,41%
Loan to value medio	62,45%	52,20%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	28/12/2021	28/03/2034

	Ejercicio 2014	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	5,31%	2,04%
Tasa de amortización anticipada	12%	2,21%
Tasa de fallidos	0,12%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0,80%	2,52% / 1,89%
Loan to value medio	62,45%	53,80%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	28/12/2021	28/03/2035

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo no presentaba impagados en ninguna de las series de bonos en circulación.

Ni al 31 de diciembre de 2015 ni 2014 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias (fondo de reserva) para hacer frente al pago de las series.

Durante 2015 el Fondo ha abonado 1.233 miles de euros (2014: no abonó importe alguno) al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo, siendo abonado este importe en las siguientes liquidaciones:

Fecha de liquidación	Miles de euros
30/03/2015	173
29/06/2015	74
28/09/2015	280
28/12/2015	706

Durante los ejercicios 2015 y 2014 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Comisión variable registrada en balance al inicio del ejercicio	3.830	3.072
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Comisión variable – resultados realizados en cuenta de pérdidas y ganancias	658	757
Comisión variable pagada en el ejercicio	(1.233)	-
Otros	-	1
Comisión variable registrada en balance al final del ejercicio	<u>3.255</u>	<u>3.830</u>

## 10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La celebración del contrato de swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los derechos de crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las series de los bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los derechos de crédito puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

Con el objeto de mitigar, por un lado, el riesgo de base de tipo de interés existente entre los activos (participaciones y certificados) y los pasivos (bonos) del Fondo, y por otro lado, el riesgo de tipo de interés existente como consecuencia de los tipos máximos y mínimos que tiene establecidos un porcentaje de los préstamos hipotecarios agrupados en el Fondo, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, el siguiente contrato:

- Contrato de derivado

Los términos más relevantes de este contrato se describen a continuación:

Parte A	CALYON (actualmente Crédit Agricole CIB).
Parte B	La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

Fechas de liquidación:	Las fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los bonos, esto es, los días 28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre, o en caso de no ser éste día hábil, el día hábil inmediatamente siguiente. La primera fecha de liquidación fue el 30 de junio de 2008.
Periodos de liquidación:	Los periodos de liquidación son los días efectivamente transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tiene una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la fecha de desembolso de la emisión de bonos (incluida) y el 30 de junio de 2008 (excluido).
Supuestos de incumplimiento del contrato de derivado	Si en una fecha de liquidación la Parte B no pagase la cantidad que le correspondiera satisfacer a la Parte A, el contrato de derivado correspondiente podrá quedar resuelto a instancias de la Parte A. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, la Parte A asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del contrato de derivado correspondiente, y todo ello de conformidad con el orden de prelación de pagos.
Vencimiento del contrato de derivado	El vencimiento del contrato de derivado tiene lugar en la fecha más temprana entre (i) la fecha de vencimiento legal del Fondo y (ii) fecha de extinción del Fondo.
Cantidad a pagar por la Parte A con motivo del swap	<p>La cantidad a pagar por la Parte A es el resultado de multiplicar el “Importe Nocional del Contrato de derivado Anual”, conforme se define más adelante, por el tipo de interés de referencia de los bonos (Euribor a 3 meses) establecido para cada fecha de pago, más un margen igual al 0,55%. Para el cálculo de la Parte A se toman los días efectivamente transcurridos en base anual 360.</p> <p>El “Importe Nocional del Contrato de derivado Anual” será el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y certificados no fallidos agrupados en el Fondo y en los que se actualiza el tipo de interés anualmente, en el último día del período de cálculo a la inmediatamente anterior fecha de pago.</p>
Cantidad a pagar por la Parte B con motivo del swap (contrato de derivado anual)	La cantidad a pagar por la Parte B es igual a la suma de todas las cantidades correspondientes a los intereses de las participaciones y los certificados devengados, vencidos y efectivamente transferidos a la parte B correspondiente a los tres periodos de cálculo inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación de que se trate.

Cantidad a pagar por la Parte A con motivo del swap (contrato de derivado anual) En cada fecha de liquidación, la Parte A realiza un pago compensatorio a la Parte B definido de tal manera que mitigue la reducción de flujos por la cantidad que la Parte B deja de percibir de los préstamos hipotecarios, que actualicen su tipo de interés anualmente, con tipo de interés máximo por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés máximos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el contrato de derivado correspondiente.

La inclusión de Fitch, con fecha 28 de octubre de 2011, como Agencia de calificación adicional, ha hecho preciso la modificación del contrato de Permuta Financiera de intereses y Banesto (actualmente Banco Santander) se ha subrogado en dicho contrato a Crédit Agricole CIB (anteriormente denominado Calyon).

Con fecha 15 de marzo de 2013, Banesto y la Sociedad Gestora firmaron un contrato de novación del Contrato de Permuta Financiera de Intereses.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de amortización anticipada	0,30%	0,19%
Tasa de impago	10,21%	12,05%
Tasa de fallido	0,03%	0,08%

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2015 el valor razonable negativo a corto plazo de 224 miles de euros (2014: 345 miles de euros de valor negativo) y el valor razonable positivo a largo plazo de 487 miles de euros (2014: 1.036 miles de euros de valor razonable positivo).

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación un importe acreedor de 331 miles de euros (2014: 851 miles de euros de importe acreedor).

Al 31 de diciembre de 2015, el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 2.003 miles de euros (2014: 2.167 miles de euros de resultado neto negativo).

## **11. SITUACIÓN FISCAL**

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en caso de inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

## **12. OTRA INFORMACIÓN**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2015 y 2014, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2015 han sido 4 miles de euros (2014: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

## **13. HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

**ANEXO I**

**a la Memoria del ejercicio 2015**

Denominación del Fondo	TDA 30 FTA
Denominación del Compartimiento	0
Denominación de la Gestora	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estados agregados:	31/12/2015
Periodo:	

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2015		Situación cierre anual anterior		31/12/2014		Situación Inicial		12/03/2008	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	1.669	0030	148.726.000	0060	1.767	0080	165.290.000	0120	2.364	0150	297.375.000
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	410	0031	54.311.000	0061	418	0091	57.616.000	0121	510	0151	82.622.000
Préstamos Hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas Hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a Promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a Empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cedulas Territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de Tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda Subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Creditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos al Consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos Automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento Financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a Cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de Crédito Futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de Titulación	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>2.073</b>	<b>0050</b>	<b>203.037.000</b>	<b>0080</b>	<b>2.185</b>	<b>0110</b>	<b>222.906.000</b>	<b>0140</b>	<b>2.874</b>	<b>0170</b>	<b>380.000.000</b>

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

Cuadro de texto libre

		S.05.1
Denominación del Fondo	TDA 30, FTA	
Denominación del Compartimento	0	
Denominación de la Gestora	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A	
Estados agregados		
Periodo	31/12/2015	

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO B**

	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2015 - 31/12/2015	0206	01/01/2014 - 31/12/2014	0207
<b>Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada</b>				
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	0	0207	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-11.862.000	0210	-11.658.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-7.987.000	0211	-5.300.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especies desde el origen del Fondo	0202	-176.964.000	0212	-157.094.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
<b>Principal pendiente cierre del periodo (2)</b>	0204	203.037.000	0214	222.906.000
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)</b>	0205	3,58	0215	2,21

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.  
(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.

Denominación del Fondo: **TDA 30 FTA**  
 Denominación del Compartimento: **0**  
 Denominación de la Gestora: **Trialización de Activos: Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.**  
 Fecha de actualización: **31/12/2016**

**CUADRO C**

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total	
Hasta 1 mes	44	23.000	9.000	32.000	5.120.000
De 1 a 3 meses	73	83.000	44.000	127.000	8.847.000
De 3 a 6 meses	2	5.000	2.000	7.000	93.000
De 6 a 9 meses	4	15.000	8.000	23.000	463.000
De 9 a 12 meses	4	17.000	8.000	25.000	485.000
Más de 2 años	5	21.000	14.000	35.000	609.000
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>386.000</b>	<b>238.000</b>	<b>624.000</b>	<b>17.586.000</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el día inicio e incluido el final (p.e. meses: esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Deuda Total	Valor Garantía con Tasaciones > 2 años (4)	% Deudav./ Tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total			
Hasta 1 mes	44	23.000	9.000	32.000	8.847.000	11.983.000	0842
De 1 a 3 meses	73	83.000	44.000	127.000	8.847.000	20.276.000	0843
De 3 a 6 meses	2	5.000	2.000	7.000	93.000	383.000	0844
De 6 a 9 meses	4	15.000	8.000	23.000	463.000	935.000	0845
De 9 a 12 meses	4	17.000	8.000	25.000	485.000	1.726.000	0846
Más de 2 años	6	37.000	22.000	59.000	380.000	1.726.000	0847
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>210.000</b>	<b>128.000</b>	<b>338.000</b>	<b>2.051.000</b>	<b>3.419.000</b>	<b>0848</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el día inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses: esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Complementar con la última subsección disponible de tasación de irremisible o valor razonable de la garantía real (acciones o deudas priorizadas, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

Denominación del Fondo	TDA 30, FTA
Denominación del Compartimento	0
Denominación de la Gestora	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados	31/12/2015
Periodo	

CUADRO D

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Escenario inicial		12/03/2008			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)		
Ratios Morosidad (1)	0850	1,41	0868	0922	1,89	0940	0976	0994	1012	1048
Participaciones Hipotecarias	0851	2,45	0869	0923	2,52	0941	0977	0995	1013	1049
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0852		0870	0924		0942	0978	0996	1014	1050
Prestamos Hipotecarios	0853		0871	0907		0943	0979	0997	1015	1051
Cedulas Hipotecarias	0854		0872	0908		0944	0980	0998	1016	1052
Prestamos a Promotores	0855		0873	0909		0945	0981	0999	1017	1053
Prestamos a PYMES	0856		0874	0910		0946	0982	1000	1018	1054
Prestamos a Empresas	0857		0875	0911		0947	0983	1001	1019	1055
Prestamos Corporativos	1066		1069	1070		1071	1073	1074	1075	1077
Cédulas Territoriales	0858		0876	0912		0948	0984	1002	1020	1056
Bonos de Tesorería	0859		0877	0913		0949	0985	1003	1021	1057
Deuda Subordinada	0860		0878	0914		0950	0986	1004	1022	1058
Creditos AAPP	0861		0879	0933		0951	0987	1005	1023	1059
Prestamos al Consumo	0862		0880	0934		0952	0988	1006	1024	1060
Prestamos Automocion	0863		0881	0935		0953	0989	1007	1025	1061
Arrendamiento Financiero	0864		0882	0936		0954	0990	1008	1026	1062
Cuentas a Cobrar	0865		0883	0937		0955	0991	1009	1027	1063
Bonos de Crédito Futuros	0866		0884	0938		0956	0992	1010	1028	1064
Bonos de Titulización	0867		0885	0939		0957	0993	1011	1029	1065
Otros										

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de credito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 1ª y 2ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto protegidas en el estado 5.4)

(C) Determinada por el cociente entre la suma de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidos en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

Denominación del Fondo	TDA 30, FTA
Denominación del Compartimiento	0
Denominación de la Gestora	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A
Estados agregados	
Periodo	31/12/2015

**CUADRO E**

**Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)**

	31/12/2015		31/12/2014		12/03/2008	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	114.000	1320	118.000	1340	1350
Entre 1 y 2 años	1301	375.000	1321	418.000	1341	1351
Entre 2 y 3 años	1302	391.000	1322	583.000	1342	1352
Entre 3 y 5 años	1303	2.075.000	1323	1.366.000	1343	10
Entre 5 y 10 años	1304	12.425.000	1324	11.924.000	1344	148
Superior a 10 años	1305	187.658.000	1325	208.499.000	1345	2.716
<b>Total</b>	<b>1306</b>	<b>2.079.1316</b>	<b>1326</b>	<b>222.998.000</b>	<b>1346</b>	<b>2.874</b>
<b>Vida residual media ponderada años</b>	<b>1307</b>	<b>21,13</b>	<b>1327</b>	<b>21,82</b>	<b>1347</b>	<b>26,62</b>

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

<b>Antigüedad</b>	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
<b>Antigüedad media ponderada</b>	0630	9,48	0632	8,48	0634	1,82
	Años		Años		Años	

S 05.2	
Denominación del fondo:	TDA 30, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo de la declaración:	31/12/2015
Mercados de cotización de los valores emitidos:	TDA 30, FTA

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

Serie	Denominación Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario Inicial			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
ES037844008	SERIE A	3.642	51.000	186.770.000	9,84	3.642	51.000	205.556.000	10,67	3.642	51.000	364.200.000	5,7
ES037844016	SERIE B	88	100.000	8.800.000	10,67	88	100.000	8.800.000	14,44	88	100.000	8.800.000	9,57
ES037844024	SERIE C	70	100.000	7.000.000	10,67	70	100.000	7.000.000	12,48	70	100.000	7.000.000	9,57
ES037844032	SERIE D	62	100.000	6.200.000	12,02	62	100.000	6.200.000	13,89	62	100.000	6.200.000	10,44
<b>Total</b>		<b>8015</b>	<b>3.862</b>	<b>8253</b>	<b>210.770.000</b>	<b>8065</b>	<b>3.862</b>	<b>8065</b>	<b>229.556.000</b>	<b>8086</b>	<b>3.862</b>	<b>8105</b>	<b>389.200.000</b>

(1) Importes en abos. En caso de ser estimado se indicara en los datos explicativos los hitos de la estimación.  
 (2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenara exclusivamente la columna de denominación.

Denominación del fondo		TDA 30, FTA		5,052	
Denominación del compartimento		0			
Denominación de la gestora		Tuitización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.			
Ejercicio de gestión		31/12/2015			
Método de cotización de los valores emitidos		TDA 30, FTA			

**Principal Pendiente**

**Intereses**

Serie (1)	Denominación Serie	Código de subordenación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Intereses imputados	Principal no vencido	Principal imputado	Total pendiente (7)	Conexión de pérdidas por deterioro	
ES037840208	SERIE A	NS	EURBOR 3 m	0,3	0,169	360	3	3.000	0	8.800.000	0	8.800.000	0	
ES037844016	SERIE B	S	EURBOR 3 m	0,75	0,519	360	3	1.000	0	7.001.000	0	7.001.000	0	
ES037844024	SERIE C	S	EURBOR 3 m	1,5	3,369	360	3	2.000	0	8.202.000	0	8.202.000	0	
ES037844032	SERIE D	S	EURBOR 3 m	3,3	3,369	360	3	2.000	0	8.202.000	0	8.202.000	0	
<b>Total</b>									<b>6.000</b>	<b>9105</b>	<b>210.770.000</b>	<b>9055</b>	<b>210.776.000</b>	<b>8227</b>

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará escrupulosamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada, NS=No subordinada).  
 (3) La gestora deberá complementar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR a los meses). En el caso de tipos fijos esta columna se complementará con el término "fj".  
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.  
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.  
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.  
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los importes embogados a la fecha de la declaración.

		01/07/2015 - 31/12/2015				01/07/2014 - 31/12/2014			
		Amortización de principal		Intereses		Amortización de principal		Intereses	
		Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados
Denominación del fondo	TDA 30, FTA								
Denominación del compartimento	0								
Denominación de la gestora	Trifundación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Trifundación, S.A.								
Estados aprobados	31/12/2015								
Período de la declaración	TDA 30, FTA								
Mercados de cotización de los valores emitidos:									
<b>CUADRO C</b>									
		Amortización de principal		Intereses		Amortización de principal		Intereses	
Denominación	Fecha Final	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados
Serie									
E50377844008	28/09/2050	18.796.000	177.423.000	657.000	34.408.000	17.860.000	156.643.000	1.730.000	33.701.000
E50377844016	28/09/2050	0	0	66.000	1.299.000	0	0	87.000	1.231.000
E50377844024	28/09/2050	0	0	107.000	1.447.000	0	0	122.000	1.340.000
E50377844032	28/09/2050	0	0	533.000	2.390.000	0	0	65.000	2.455.000
<b>Total</b>		<b>18.796.000</b>	<b>177.423.000</b>	<b>722</b>	<b>735</b>	<b>17.860.000</b>	<b>156.643.000</b>	<b>1.495.000</b>	<b>38.807.000</b>

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN, se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
- (2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determina la vencimiento del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
- (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
- (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

S.05.2

Denominación del fondo	TDA 30, FTA
Denominación del compartimento	0
Denominación de la gestora	Titularización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularización S.A.
Estados agregados	
Período de la declaración	31/12/2015
Mercados de cotización de los valores emitidos.	TDA 30, FTA

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
ES037784008	SERIE A	28/10/2011	FCH	A+	A+	3370
ES037784006	SERIE A	10/07/2015	MDY	Aa2	A2	Aaa
ES037784016	SERIE B	10/07/2015	MDY	Baa2	Ba2	A1
ES037784024	SERIE C	10/07/2015	MDY	Ba3	B3	Baa2
ES037784032	SERIE D	12/03/2008	MDY	C	C	C

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá complementar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie MDY, para Moody's, SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtendidas.

S.05.3	
Denominación del fondo	TDA 30, FTA
Denominación del compartimento	0
Denominación de la gestora	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo de la declaración	31/12/2015
Mercados de cotización de los valores emitidos:	TDA 30, FTA

INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual		Situación cierre anual anterior
	31/12/2015		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	8.200.000	8.153.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0020	4,04	3,66
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,31	1,37
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	true	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	false	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0090	0	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	true	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0120	88,61	89,55
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	1160	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160		
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	0
13. Otros	0180	false	false

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0200		
Permutas financieras de tipos de interés	0210	A-39000013	BANCO SANTANDER
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		
Otras permutas financieras	0230		
Contraparte de la línea de liquidez	0240		
Entidad Avalista	0250		
Contraparte del derivado de crédito	0260		

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



Denominación del Fondo	TDA 30_ FTA
Denominación del Compartimiento	0
Denominación de la Gestora	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo	31/12/2015

**NOTAS EXPLICATIVAS**

NOTAS\_EXPLICATIVAS\_TDA30\_CO\_201512.pdf

En el Estado S.05.1 cuadro D, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2009 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Las hipótesis utilizadas para la estimación de la vida media de los pasivos en el cuadro S05.2\_CUADROA han sido las siguientes:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual: 3.44%
- Tasa de Fallidos: 0.32%
- Tasa de Recuperación de Fallidos: 3.70%
- Tasa de Impago >90 días: 0.63%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días: 13.00%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

**INFORME AUDITOR**

Campo de Texto:

Denominación del Fondo	TDA 30- FTA
Denominación del Compartimento	0
Denominación de la Gestora	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados	
Periodo	31/12/2014

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

#### CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2014		Situación cierre anual anterior		31/12/2013		Situación Inicial		12/03/2008	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	1.767	0330	165.280.000	0060	1.824	0090	179.238.000	0120	2.364	0150	297.378.000
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	418	0331	57.616.000	0061	427	0091	60.626.000	0121	510	0151	82.622.000
Préstamos Hipotecarios	0003		0332		0062		0092		0122		0152	
Cedulas Hipotecarias	0004		0333		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a Pioneros	0005		0334		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0336		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a Empresas	0008		0337		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0338		0068		0098		0128		0158	
Cedulas Territoriales	0010		0339		0069		0099		0129		0159	
Bonos de Tesorería	0011		0340		0070		0100		0130		0160	
Deuda Subordinada	0012		0341		0071		0101		0131		0161	
Creditos AAAPP	0013		0342		0072		0102		0132		0162	
Préstamos al Consumo	0014		0343		0073		0103		0133		0163	
Préstamos Automoción	0015		0344		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento Financiero	0016		0345		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a Cobrar	0017		0346		0076		0106		0136		0166	
Derechos de Crédito Futuros	0018		0347		0077		0107		0137		0167	
Bonos de Titulización	0019		0348		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0349		0079		0109		0139		0169	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>2.185</b>	<b>0350</b>	<b>222.906.000</b>	<b>0080</b>	<b>2.251</b>	<b>0110</b>	<b>239.864.000</b>	<b>0140</b>	<b>2.874</b>	<b>0170</b>	<b>380.000.000</b>

(1) Entendido como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

Cuadro de texto libre

Denominación del Fondo:	TDA 30, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2014

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

#### CUADRO B

	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2014 - 31/12/2014	01/01/2013 - 31/12/2013	01/01/2013 - 31/12/2013	01/01/2013 - 31/12/2013
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada				
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/ajudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	0	0207	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-11.658.000	0210	-13.290.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-5.300.000	0211	-7.168.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-157.094.000	0212	-140.137.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	222.906.000	0214	239.864.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	2,21	0215	2,75

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.

Denominación del Fondo: TOA 30, FTA  
 Denominación del Compartimiento: 0  
 Denominación de la Gestora: Triluzación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Triluzación, S.A.  
 Estados agregados: 31/12/2014

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 3 meses	54	0710	25,000	0730	37,000	5,652,000
De 3 a 6 meses	84	0711	37,000	0731	158,000	10,889,000
De 6 a 9 meses	9	0713	18,000	0723	25,000	882,000
De 9 a 12 meses	3	0714	6,000	0734	13,000	336,000
De 12 meses a 2 años	2	0715	5,000	0735	10,000	155,000
Más de 2 años	15	0716	111,000	0726	58,000	1,738,000
Total	180	0719	398,000	0729	697,000	21,014,000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entienden excluido el día mes, esto es superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	Valor Garantía con Tasación-2 años (4)	% Deudaviv Tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total					
Hasta 3 meses	54	0782	25,000	0782	37,000	0832	13,558,000	0842	41.69
De 3 a 6 meses	84	0783	37,000	0783	158,000	0833	10,887,000	0843	71.5
De 6 a 9 meses	9	0784	18,000	0784	25,000	0834	1,703,000	1854	52.1
De 9 a 12 meses	3	0785	6,000	0785	13,000	0835	335,000	1855	59.9
De 12 meses a 2 años	2	0786	5,000	0786	10,000	0836	155,000	1856	45.87
Más de 2 años	15	0787	111,000	0787	58,000	0837	2,941,000	1857	59.1
Total	180	0789	398,000	0789	697,000	0839	43,622,000	1858	48.17

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entienden excluido el día mes e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimiento con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

Denominación del Fondo	TDA 30, FTA
Denominación del Compartimento	0
Denominación de la Gestora	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados	
Periodo	31/12/2014

## CUADRO D

Ratios Morosidad (1)	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Escenario Inicial		12/03/2008	
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)
Participaciones Hipotecarias	0850	0868	0922	0940	0984	1012	0984	1048
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0851	0869	0923	0905	0976	1013	0985	1049
Préstamos Hipotecarios	0852	0870	0924	0906	0977	1014	0986	1050
Cedulas Hipotecarias	0853	0871	0925	0907	0978	1015	0987	1051
Préstamos a Promotores	0854	0872	0926	0908	0980	1016	0988	1052
Préstamos a PYMES	0855	0873	0927	0909	0981	1017	0989	1053
Préstamos a Empresas	0856	0874	0928	0910	0982	1018	1000	1054
Préstamos Corporativos	0857	0875	0929	0911	0983	1019	1001	1055
Cedulas Territoriales	1066	1067	1070	1069	1073	1075	1074	1077
Bonos de Tesorería	0858	0876	0930	0912	0984	1020	1002	1056
Deuda Subordinada	0859	0877	0931	0913	0985	1021	1003	1057
Creditos AAP	0860	0878	0932	0914	0986	1022	1004	1058
Préstamos al Consumo	0861	0879	0933	0915	0987	1023	1005	1059
Préstamos Automoción	0862	0880	0934	0916	0988	1024	1006	1060
Arrendamiento Financiero	0863	0881	0935	0917	0989	1025	1007	1061
Cuentas a Cobrar	0864	0882	0936	0918	0990	1026	1008	1062
Derechos de Crédito Futuros	0865	0883	0937	0919	0991	1027	1009	1063
Bonos de Titulización	0866	0884	0938	0920	0992	1028	1010	1064
Otros	0867	0885	0939	0921	0993	1029	1011	1065

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo, (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto protegidos en el estado 5.4)

(C) Determinada por el cociente entre la suma de el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

Denominación del Fondo	TDA 30 FTA	S.05.1
Denominación del Compartimento	0	
Denominación de la Gestora	Titularización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularización, S.A.	
Estados agregados		
Periodo	31/12/2014	

**CUADRO E**

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	31/12/2014		31/12/2013		12/03/2008	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	17	1320	12	1340	0
Entre 1 y 2 años	1301	29	1321	23	1341	0
Entre 2 y 3 años	1302	29	1322	28	1342	0
Entre 3 y 5 años	1303	45	1323	51	1343	10
Entre 5 y 10 años	1304	239	1324	219	1344	148
Superior a 10 años	1305	1.826	1325	1.918	1345	2.716
<b>Total</b>	<b>1306</b>	<b>2.185</b>	<b>1326</b>	<b>2.251</b>	<b>1346</b>	<b>2.874</b>
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	<b>1307</b>	<b>21,82</b>	<b>1327</b>	<b>22,53</b>	<b>1347</b>	<b>26,62</b>

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	31/12/2014		31/12/2013		12/03/2008	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Antigüedad media ponderada	0630	8,48	0632	7,5	0634	1,82

S 052	
Denominación del fondo	TDA 30, FTA
Denominación del compartimento	0
Denominación de la gestora	Trifiliación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Trifiliación, S.A.
Estados agregados	
Periodo de la declaración	31/12/2014
Mercado de cotización de los valores emitidos	TDA 30, FTA

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

Serie	Denominación Serie	Situación actual			31/12/2014			Situación cierre anual anterior			31/12/2013			Escenario Inicial			12/03/2008		
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos		
ES0377844008	SERIE A	3.642	56.000	205.556.000	10,67	3.642	61.000	223.437.000	10,14	3.642	100.000	100.000	3.642	100.000	8.800.000	384.200.000	5,7		
ES0377844016	SERIE B	88	100.000	8.800.000	12,48	88	100.000	8.800.000	12,53	88	100.000	100.000	88	100.000	8.800.000	8.800.000	9,57		
ES0377844024	SERIE C	70	100.000	7.000.000	12,48	70	100.000	7.000.000	12,53	70	100.000	100.000	70	100.000	7.000.000	7.000.000	9,57		
ES0377844032	SERIE D	82	100.000	8.200.000	13,89	82	100.000	8.200.000	13,97	82	100.000	100.000	82	100.000	8.200.000	8.200.000	10,44		
<b>Total</b>		<b>8015</b>	<b>3.882</b>	<b>229.556.000</b>		<b>8045</b>	<b>3.882</b>	<b>247.437.000</b>		<b>8095</b>	<b>3.882</b>	<b>247.437.000</b>	<b>8095</b>	<b>3.882</b>	<b>8105</b>	<b>388.200.000</b>			

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicara en las notas explicativas del hipotético de la estimación.  
 (2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

Denominación del fondo	TDA 30, FTA	5,952
Denominación del compromiso	0	
Denominación de la gestora	Utilización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Utilización, S.A.	
Estado contable	31/12/2014	
Fecha de la valoración	TDA 30, FTA	
Método de valoración de los valores en euros		

**Intereses**

Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Maturity (4)	Tipo de interés (5)	Base de cálculo de intereses (6)	Días acumulados (7)	Intereses acumulados (8)	Intereses devengados (9)	Principal devengado (10)	Principal pendiente (11)	Total devengado (12)	Corrección de valores por error (13)
ES037744008	SERIE A	NS	EURIBOR 3 m	0,3	360	2	4.000	0	0	205.550.000	0	205.550.000	0
ES037744016	SERIE B	S	EURIBOR 3 m	0,75	360	2	1.000	0	0	8.800.000	0	8.800.000	0
ES037744024	SERIE C	S	EURIBOR 3 m	1,5	360	2	2.000	0	0	7.000.000	0	7.000.000	0
ES037744032	SERIE D	S	EURIBOR 3 m	3,5	360	2	2.000	244.000	244.000	8.200.000	0	9.444.000	0
<b>Total</b>							<b>8.200</b>	<b>7.000</b>	<b>918</b>	<b>244.000</b>	<b>908</b>	<b>218.807.000</b>	<b>812</b>

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los límites emisor no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S-Subordinada, NS- No subordinada).  
 (3) La gestora deberá complementar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR, un año, EURIBOR a tres meses, ...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".  
 (4) En el caso de tipo fijo esta columna no se cumplimentará.  
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.  
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.  
 (7) Incluye el principal no devengado y todos los intereses pagados a la fecha de la revaloración.

Denominación del fondo:		TDA 30 FTA		5.662	
Denominación del compartimento:		0			
Denominación de la gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.			
Período de vencimiento:		31/12/2014			
Mercados de cotización de los valores emitidos:		TDA 30, FTA			

  

Denominación Serie	Fecha Final	Situación Actual		01/07/2014 - 31/12/2014		Situación cierre anual anterior		01/01/2013 - 31/12/2013	
		Amortización de principal	Intereses	Amortización de principal	Intereses	Amortización de principal	Intereses	Amortización de principal	Intereses
		Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados
ES0377844009 SERIE A	28/09/2050	7300	7300	7300	7300	7369	7370	7369	7370
ES0377844016 SERIE B	28/09/2050	17.860.000	158.643.000	1.155.000	33.761.000	1.225.000	32.676.000	1.225.000	32.676.000
ES0377844024 SERIE C	28/09/2050	0	0	87.000	1.231.000	86.000	1.144.000	86.000	1.144.000
ES0377844032 SERIE D	28/09/2050	0	0	122.000	1.340.000	122.000	1.218.000	122.000	1.218.000
		0	0	65.000	2.455.000	310.000	2.390.000	310.000	2.390.000
<b>Total</b>		<b>7305</b>	<b>17.860.000</b>	<b>7325</b>	<b>159.643.000</b>	<b>7385</b>	<b>36.807.000</b>	<b>7385</b>	<b>37.376.000</b>

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
(2) Entendiendo como fecha final aquella que se acordó con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.  
(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.  
(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

S.05.2	
Denominación del fondo	TDA 30, FTA
Denominación del compartimento	0
Denominación de la gestora	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados	
Periodo de la declaración	31/12/2014
Mercados de cotización de los valores emitidos	TDA 30, FTA

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
ES0377844008	SERIE A	28/10/2011	FCH	3330	3330	3370
ES0377844008	SERIE A	02/10/2014	MDY	A+	A+	A+
ES0377844016	SERIE B	02/10/2014	MDY	A2	Baa2	Aaa
ES0377844024	SERIE C	02/10/2014	MDY	Baa2	B1	A1
ES0377844032	SERIE D	12/03/2008	MDY	B3	Caa1	Baa2
				C	C	C

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada para cada serie -MDY para Standard & Poors, FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas

S.06.3
Denominación del fondo 0 TDA 30, FTA
Denominación del compartimento 0
Denominación de la gestora Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados 31/12/2014
Periodo de la declaración TDA 30, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:

	Situación actual 31/12/2014	Situación cierre anual anterior 31/12/2013
<b>INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS</b> (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	8.153.000	8.200.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	3,66	3,42
3. Exceso de spread (%) (1)	1,37	1,5
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	true	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0	0
8. Subordinación de series (S/N)	true	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	89,55	90,3
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	1160	1160
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0	0
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	1170	1170
13. Otros	false	false

	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	A-39000013	BANCO SANTANDER
Permutas financieras de tipos de interés		
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez		
Entidad Avalista		
Contraparte del derivado de crédito		
0200	1210	
0210	1220	
0220	1230	
0230	1240	
0240	1250	
0250	1260	
0260	1270	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las considere relevantes.

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se descotiza el titular de esos títulos no se cumplimentará.

**5.05.4**

Denominación del Fondo	TDN 30. FTA
Número de Registro del Fondo	0
Denominación del Compartmento	0
Denominación de la gestora	Tulización de Activos. Sociedad Gestora de Fondos de Tulización S. A.
Estado agregado	31/12/2014

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO**  
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Importe Impagado acumulado		Ratio (2)	
	Meses Impago	Días Impago	Situación actual	Periodo anterior
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad superior a 90 días	0550	0100	6.123.000	0200
2. Activos Morosos por otras razones	0130	0130	6.123.000	0220
<b>TOTAL IMPAGOS</b>			1.532.000	0320
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	0050	0130	3.305.000	0330
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Caudente	0140	0140	0	0340
<b>TOTAL FALLIDOS</b>			3.305.000	0350
<p>(1) En caso de existir diferencias adicionales a las especificadas en la presente tabla (por ejemplo, cambios de folios, etc.) respecto a las que se establecieron al registrar se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el número del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folio se indicará el epígrafe o capítulo del folio en el que el concepto está definido.</p>				

Otros ratios relevantes	Ratio (2)	
	Situación actual	Periodo anterior
	0461	0462
	0463	0464

TRIGGERS (3)	Amortización sucesional: series (4)	Limite	% Actual	Ultima Fecha de Pago	Referencia Folio
SERIE C	ES037784624	3,66	3,16	0550	0550
SERIE C	ES037784624	10	57,78		Ref folio
SERIE B	ES0377846016	4,53	3,98	0520	Ref folio
SERIE B	ES0377846016	1,25	0,57		Ref folio
SERIE B	ES0377846016	10	57,78	0520	Ref folio

Diferimiento/postergamiento intereses: series (6)	Limite	% Actual	Ultima Fecha de Pago	Referencia Folio
SERIE C	0553	3,44	0548	0555
SERIE B	7	3,44	3,42	3,46 3,2
				Módulo Adicional

No reducción del Fondo de Reserva (8)	Limite	% Actual	Ultima Fecha de Pago	Referencia Folio
0512	0552	3,55	0572	3,4
				Módulo Adicional
OTROS TRIGGERS (3)	Limite	% Actual	Ultima Fecha de Pago	Referencia Folio
0513	0553		0553	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre y concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.

(4) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (por ratés/secuencia) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.

(5) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.

(6) Si en el folio y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está definido.



## **TDA 30, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

TDA 30, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 12 de marzo de 2008, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (18 de marzo de 2008), actuó como Agente Financiero del Fondo el Banco Santander, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 3.882 Bonos de Titulización Hipotecaria en cuatro series: una serie de la Clase A, una serie de la Clase B, una Serie de la Clase C y una Serie de la Clase D.

- La Serie A, integrada por 3.642 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,30%.
- La Serie B, integrada por 88 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,75%.
- La Serie C, integrada por 70 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,5%.
- La Serie D, integrada por 82 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 3,50%.

El importe de la emisión del Fondo asciende a 380.000.000,00 euros.

El activo del Fondo TDA30 está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Banca March.

En la Fecha de Desembolso, el Fondo recibió el Préstamo para Gastos iniciales: por un importe de 300.000,00 euros, destinado a la al pago por la sociedad gestora de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a la Constitución y Emisión de los Bonos.

Un día hábil antes de la primera fecha de pago se desembolsó el Préstamo Subordinado, por un importe total de 3.600.000,00 euros. Este se destinó por la Sociedad Gestora exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de intereses de los Préstamos Hipotecarios hasta la primera Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Préstamos vencidos con anterioridad a dicha Fecha de Pago

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado a partir del importe de emisión de los bonos de la serie D, destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada Fecha de Pago se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) 8.200.000 Euros, y (ii) el 4,32% del saldo nominal pendiente de cobro de la emisión de bonos de las series A, B y C

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior a 4.100.000 Euros.

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con la Entidad Emisora de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 30 de junio de 2008.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

### **Riesgo de concentración**

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se radican los derechos de crédito a 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presenta en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 3,64%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 28/03/2034, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

**TDA 30 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO  
a 31 de diciembre de 2015**

**I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	202.640.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	203.037.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	176.964.000
4. Vida residual (meses):	254
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	1,62%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,42%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	1,25%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	2.288.000
10. Tipo medio cartera:	1,79%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,47%

**II. BONOS**

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0377844008	186.770.000	51.000
b) ES0377844016	8.800.000	100.000
c) ES0377844024	7.000.000	100.000
d) ES0377844032	8.200.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0377844008		51,00%
b) ES0377844016		100,00%
c) ES0377844024		100,00%
d) ES0377844032		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		6.000,00
5. Intereses impagados:		0,00
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2015):		
a) ES0377844008		0,169%
b) ES0377844016		0,619%
c) ES0377844024		1,369%
d) ES0377844032		3,369%
7. Pagos del periodo		
	<b>Amortización de principal</b>	<b>Intereses</b>
a) ES0377844008	18.786.000	627.000
b) ES0377844016	0	68.000
c) ES0377844024	0	107.000
d) ES0377844032	0	535.000

**III. LIQUIDEZ**

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuenta de Reversión:	10.814.000
3. Saldo de la cuenta de Depósito:	147.000

**IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo subordinado (Gastos Iniciales):	0
2. Préstamo subordinado (Desfase):	0

**V. PAGOS DEL PERIODO**

1. Comisiones Variables Pagadas 2015	1.233.000
--------------------------------------	-----------

**VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN**

1. Gastos producidos 2015	36.000
2. Variación 2015	-7,69%

**VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0377844008	SERIE A	FCH	A+ (sf)	-
ES0377844008	SERIE A	MDY	Aa2 (sf)	Aaa (sf)
ES0377844016	SERIE B	MDY	Baa2 (sf)	A1 (sf)
ES0377844024	SERIE C	MDY	Ba3 (sf)	Baa2 (sf)
ES0377844032	SERIE D	MDY	C (sf)	C (sf)

**VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS****A) CARTERA**

Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	200.491.000
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	2.546.000
<b>TOTAL:</b>	<b>203.037.000</b>

**B) BONOS**

SERIE A	186.770.000
SERIE B	8.800.000
SERIE C	7.000.000
SERIE D	8.200.000
<b>TOTAL:</b>	<b>210.770.000,00</b>

\* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

## IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	3,64%
- Tasa de Fallidos:	0,28%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	3,77%
- Tasa de Impago >90 días:	0,63%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	12,50%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

*[1] Se consideran Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias Fallidas aquellas cuyos préstamos tengan un retraso en el pago igual o superior a 12 meses o hayan sido declarados fallidos conforme a la definición de préstamos de Muy Dudoso Cobro según la Circular 4/1991 del Banco de España, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España .*

*El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.*

*[2] Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias impagadas durante el periodo de tiempo comprendido entre el cuarto y el undécimo mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias.*

**TDA 30, FTA**

**Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada**

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
03-08	5,64%							
04-08	18,13%	221,41%						
05-08	8,26%	-54,43%	10,84%					
06-08	4,79%	-42,05%	10,57%	-2,52%				
07-08	7,36%	53,81%	6,80%	-35,60%				
08-08	3,71%	-49,59%	5,29%	-22,23%	8,10%			
09-08	5,38%	45,03%	5,49%	3,74%	8,05%	-0,61%		
10-08	3,51%	-34,82%	4,20%	-23,53%	5,50%	-31,68%		
11-08	2,90%	-17,29%	3,93%	-6,34%	4,60%	-16,28%		
12-08	3,45%	18,85%	3,28%	-16,55%	4,38%	-4,79%		
01-09	3,71%	7,65%	3,35%	2,07%	3,77%	-14,09%		
02-09	3,80%	2,25%	3,65%	8,87%	3,78%	0,37%	5,95%	
03-09	6,00%	58,04%	4,50%	23,36%	3,88%	2,64%	5,97%	0,33%
04-09	5,63%	-6,20%	5,13%	14,10%	4,23%	9,06%	4,84%	-18,82%
05-09	2,49%	-55,73%	4,71%	-8,18%	4,17%	-1,54%	4,36%	-9,94%
06-09	7,43%	198,11%	5,19%	10,17%	4,83%	15,89%	4,58%	4,97%
07-09	8,64%	16,33%	6,20%	19,43%	5,65%	16,94%	4,68%	2,19%
08-09	4,11%	-52,41%	6,73%	8,52%	5,70%	1,00%	4,71%	0,69%
09-09	5,38%	30,77%	6,05%	-10,11%	5,60%	-1,86%	4,71%	-0,11%
10-09	6,54%	21,62%	5,33%	-11,93%	5,74%	2,60%	4,95%	5,23%
11-09	7,76%	18,62%	6,54%	22,77%	6,60%	14,99%	5,35%	7,95%
12-09	5,82%	-24,94%	6,69%	2,28%	6,34%	-4,01%	5,54%	3,56%
01-10	3,41%	-41,51%	5,67%	-15,29%	5,47%	-13,73%	5,51%	-0,45%
02-10	4,25%	24,66%	4,48%	-20,88%	5,50%	0,52%	5,55%	0,71%
03-10	6,33%	49,09%	4,65%	3,69%	5,65%	2,83%	5,57%	0,37%
04-10	6,69%	5,65%	5,74%	23,40%	5,67%	0,38%	5,65%	1,42%
05-10	5,29%	-20,90%	6,08%	6,01%	5,25%	-7,38%	5,88%	4,01%
06-10	1,46%	-72,41%	4,49%	-26,10%	4,55%	-13,47%	5,40%	-8,12%
07-10	4,26%	192,23%	3,67%	-18,36%	4,69%	3,13%	5,03%	-6,88%
08-10	1,66%	-61,07%	2,46%	-32,91%	4,27%	-8,88%	4,84%	-3,73%
09-10	3,46%	108,18%	3,12%	26,82%	3,79%	-11,25%	4,68%	-3,26%
10-10	4,19%	21,09%	3,09%	-0,97%	3,36%	-11,36%	4,49%	-4,20%
11-10	4,25%	1,43%	3,95%	27,79%	3,19%	-5,19%	4,19%	-6,70%
12-10	2,58%	-39,24%	3,66%	-7,26%	3,37%	5,85%	3,92%	-6,36%

TDA 30, FTA

*Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada*

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestra anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
01-11	2,83%	9,70%	3,21%	-12,32%	3,14%	-7,04%	3,88%	-1,11%
02-11	3,92%	38,51%	3,10%	-3,53%	3,51%	12,01%	3,85%	-0,74%
03-11	2,42%	-38,24%	3,05%	-1,62%	3,34%	-4,82%	3,53%	-8,34%
04-11	1,91%	-21,15%	2,75%	-9,95%	2,97%	-11,27%	3,13%	-11,31%
05-11	3,47%	81,61%	2,59%	-5,80%	2,83%	-4,57%	2,98%	-4,77%
06-11	2,58%	-25,50%	2,64%	2,21%	2,83%	0,02%	3,07%	3,13%
07-11	1,16%	-55,19%	2,40%	-9,19%	2,56%	-9,62%	2,82%	-8,18%
08-11	2,03%	75,52%	1,92%	-20,07%	2,24%	-12,42%	2,86%	1,27%
09-11	2,66%	31,02%	1,94%	1,31%	2,28%	1,88%	2,79%	-2,36%
10-11	1,83%	-31,33%	2,17%	11,46%	2,27%	-0,49%	2,59%	-7,02%
11-11	2,49%	36,39%	2,32%	7,08%	2,11%	-7,25%	2,44%	-5,74%
12-11	1,96%	-21,38%	2,09%	-10,08%	2,00%	-4,85%	2,39%	-2,06%
01-12	2,09%	6,61%	2,17%	4,17%	2,16%	7,69%	2,33%	-2,56%
02-12	3,54%	69,33%	2,52%	15,98%	2,41%	11,50%	2,29%	-1,65%
03-12	1,95%	-44,97%	2,52%	-0,09%	2,29%	-4,90%	2,26%	-1,50%
04-12	1,70%	-12,80%	2,39%	-5,04%	2,27%	-0,86%	2,25%	-0,64%
05-12	1,66%	-2,20%	1,76%	-26,27%	2,13%	-6,00%	2,10%	-6,64%
06-12	3,86%	132,54%	2,40%	36,21%	2,45%	14,73%	2,20%	4,95%
07-12	2,15%	-44,24%	2,55%	6,31%	2,46%	0,50%	2,28%	3,74%
08-12	2,79%	29,75%	2,93%	14,73%	2,33%	-5,13%	2,34%	2,72%
09-12	2,39%	-14,32%	2,44%	-16,78%	2,41%	3,17%	2,32%	-0,96%
10-12	1,89%	-21,07%	2,35%	-3,49%	2,44%	1,36%	2,33%	0,29%
11-12	2,63%	39,34%	2,30%	-2,35%	2,60%	6,62%	2,34%	0,50%
12-12	3,75%	42,41%	2,75%	19,60%	2,58%	-0,89%	2,49%	6,23%
01-13	1,29%	-65,64%	2,55%	-7,06%	2,44%	-5,36%	2,42%	-2,48%
02-13	3,10%	140,52%	2,71%	6,01%	2,49%	1,96%	2,39%	-1,61%
03-13	1,99%	-35,68%	2,12%	-21,79%	2,42%	-2,68%	2,39%	0,18%
04-13	1,51%	-24,33%	2,19%	3,56%	2,36%	-2,53%	2,38%	-0,58%
05-13	3,99%	164,94%	2,49%	13,62%	2,58%	9,37%	2,56%	7,96%
06-13	1,46%	-63,48%	2,32%	-6,94%	2,20%	-14,76%	2,37%	-7,72%
07-13	4,18%	186,44%	3,20%	38,24%	2,68%	21,65%	2,53%	6,89%
08-13	2,34%	-43,88%	2,65%	-17,15%	2,56%	-4,50%	2,49%	-1,52%
09-13	1,41%	-39,71%	2,65%	-0,34%	2,47%	-3,55%	2,41%	-3,16%
10-13	4,11%	191,09%	2,62%	-1,03%	2,90%	17,46%	2,59%	7,40%
11-13	4,71%	14,38%	3,40%	30,00%	3,01%	3,94%	2,76%	6,38%
12-13	4,19%	-10,98%	4,32%	26,86%	3,46%	15,00%	2,79%	1,07%

**TDA 30, FTA**

**Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada**

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
01-14	1,03%	-75,49%	3,31%	-23,28%	2,95%	-14,88%	2,77%	-0,47%
02-14	2,00%	94,92%	2,41%	-27,30%	2,89%	-1,82%	2,69%	-3,00%
03-14	2,39%	19,47%	1,80%	-25,32%	3,06%	5,63%	2,72%	1,31%
04-14	2,23%	-6,90%	2,20%	22,11%	2,74%	-10,23%	2,79%	2,26%
05-14	1,96%	-11,94%	2,18%	-0,65%	2,28%	-16,82%	2,62%	-6,00%
06-14	2,43%	24,09%	2,19%	0,57%	1,98%	-13,15%	2,70%	3,13%
07-14	1,40%	-42,24%	1,93%	-12,21%	2,05%	3,26%	2,47%	-8,45%
08-14	0,90%	-35,96%	1,58%	-18,18%	1,87%	-8,74%	2,36%	-4,62%
09-14	0,18%	-79,95%	0,83%	-47,48%	1,51%	-19,30%	2,27%	-3,97%
10-14	4,02%	2129,58%	1,70%	105,63%	1,80%	19,63%	2,25%	-0,69%
11-14	3,78%	-5,90%	2,66%	56,21%	2,10%	16,54%	2,16%	-3,85%
12-14	5,17%	36,66%	4,31%	62,00%	2,55%	21,50%	2,23%	3,18%
01-15	4,18%	-19,13%	4,36%	1,21%	3,01%	17,95%	2,49%	11,43%
02-15	2,82%	-32,61%	4,05%	-7,15%	3,33%	10,49%	2,55%	2,67%
03-15	2,29%	-18,70%	3,09%	-23,65%	3,68%	10,61%	2,55%	-0,23%
04-15	5,50%	140,15%	3,53%	14,20%	3,92%	6,56%	2,82%	10,58%
05-15	2,16%	-60,72%	3,32%	-6,01%	3,66%	-6,61%	2,83%	0,65%
06-15	7,01%	224,45%	4,89%	47,41%	3,96%	8,24%	3,21%	13,15%
07-15	1,30%	-81,50%	3,51%	-28,26%	3,50%	-11,79%	3,21%	0,02%
08-15	0,54%	-58,25%	2,99%	-14,75%	3,13%	-10,38%	3,19%	-0,59%
09-15	3,76%	593,88%	1,86%	-37,72%	3,38%	7,69%	3,49%	9,28%
10-15	4,59%	22,04%	2,96%	58,89%	3,21%	-4,83%	3,53%	1,20%
11-15	2,70%	-41,10%	3,67%	24,03%	3,31%	2,91%	3,44%	-2,40%
12-15	7,68%	184,38%	4,98%	35,81%	3,40%	2,93%	3,64%	5,75%

Serie A

TAA						
9,00%		3,64%		12,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
<b>20/01/2016</b>		<b>5,54 €</b>		<b>5,54 €</b>		<b>5,54 €</b>
29/03/2016	1.214,18 €	16,61 €	947,26 €	16,61 €	1.369,90 €	16,61 €
<b>28/06/2016</b>	<b>1.699,43 €</b>	<b>21,39 €</b>	<b>944,50 €</b>	<b>21,50 €</b>	<b>2.133,18 €</b>	<b>21,32 €</b>
28/09/2016	1.650,96 €	20,89 €	932,95 €	21,33 €	1.882,86 €	20,64 €
<b>28/12/2016</b>	<b>1.467,52 €</b>	<b>19,96 €</b>	<b>921,52 €</b>	<b>20,70 €</b>	<b>1.812,72 €</b>	<b>19,61 €</b>
28/03/2017	1.425,54 €	19,12 €	834,11 €	20,08 €	1.745,11 €	18,63 €
<b>28/06/2017</b>	<b>1.384,70 €</b>	<b>18,93 €</b>	<b>823,87 €</b>	<b>20,17 €</b>	<b>1.679,92 €</b>	<b>18,29 €</b>
28/09/2017	1.344,97 €	18,33 €	813,75 €	19,81 €	1.617,09 €	17,56 €
<b>28/12/2017</b>	<b>1.306,33 €</b>	<b>17,56 €</b>	<b>803,74 €</b>	<b>19,25 €</b>	<b>1.556,52 €</b>	<b>16,68 €</b>
28/03/2018	1.268,73 €	16,81 €	793,84 €	18,70 €	1.498,14 €	15,84 €
<b>28/06/2018</b>	<b>1.232,16 €</b>	<b>16,64 €</b>	<b>784,05 €</b>	<b>18,77 €</b>	<b>1.441,86 €</b>	<b>15,54 €</b>
28/09/2018	1.196,59 €	16,10 €	774,37 €	18,43 €	1.387,62 €	14,92 €
<b>28/12/2018</b>	<b>1.161,99 €</b>	<b>15,42 €</b>	<b>764,80 €</b>	<b>17,90 €</b>	<b>1.335,35 €</b>	<b>14,16 €</b>
28/03/2019	1.128,34 €	14,76 €	755,33 €	17,38 €	1.284,96 €	13,44 €
<b>28/06/2019</b>	<b>1.095,61 €</b>	<b>14,60 €</b>	<b>745,97 €</b>	<b>17,44 €</b>	<b>1.236,41 €</b>	<b>13,19 €</b>
30/09/2019	1.063,77 €	14,43 €	736,71 €	17,49 €	1.189,61 €	12,93 €
<b>30/12/2019</b>	<b>1.032,81 €</b>	<b>13,52 €</b>	<b>727,56 €</b>	<b>16,62 €</b>	<b>1.144,52 €</b>	<b>12,01 €</b>
30/03/2020	1.002,70 €	13,08 €	718,51 €	16,31 €	1.101,07 €	11,52 €
<b>29/06/2020</b>	<b>973,41 €</b>	<b>12,65 €</b>	<b>709,56 €</b>	<b>16,00 €</b>	<b>1.059,20 €</b>	<b>11,05 €</b>
28/09/2020	944,93 €	12,23 €	700,71 €	15,70 €	1.018,85 €	10,60 €
<b>28/12/2020</b>	<b>917,24 €</b>	<b>11,83 €</b>	<b>691,96 €</b>	<b>15,40 €</b>	<b>979,98 €</b>	<b>10,16 €</b>
29/03/2021	890,31 €	11,44 €	683,30 €	15,10 €	942,52 €	9,74 €
<b>28/06/2021</b>	<b>864,12 €</b>	<b>11,06 €</b>	<b>674,75 €</b>	<b>14,81 €</b>	<b>906,44 €</b>	<b>9,34 €</b>
28/09/2021	838,65 €	10,80 €	666,29 €	14,68 €	871,67 €	9,05 €
<b>28/12/2021</b>	<b>813,89 €</b>	<b>10,33 €</b>	<b>657,92 €</b>	<b>14,24 €</b>	<b>838,18 €</b>	<b>8,58 €</b>
28/03/2022	789,81 €	9,87 €	649,65 €	13,81 €	805,92 €	8,13 €
<b>28/06/2022</b>	<b>766,40 €</b>	<b>9,75 €</b>	<b>641,47 €</b>	<b>13,83 €</b>	<b>774,84 €</b>	<b>7,97 €</b>
28/09/2022	743,64 €	9,42 €	633,38 €	13,55 €	744,91 €	7,63 €
<b>28/12/2022</b>	<b>721,52 €</b>	<b>9,00 €</b>	<b>625,38 €</b>	<b>13,14 €</b>	<b>716,08 €</b>	<b>7,23 €</b>
28/03/2023	700,00 €	8,59 €	617,47 €	12,73 €	688,31 €	6,85 €
<b>28/06/2023</b>	<b>679,09 €</b>	<b>8,48 €</b>	<b>609,65 €</b>	<b>12,74 €</b>	<b>661,56 €</b>	<b>6,70 €</b>
28/09/2023	658,76 €	8,19 €	601,92 €	12,48 €	635,80 €	6,42 €
<b>28/12/2023</b>	<b>638,99 €</b>	<b>7,82 €</b>	<b>594,28 €</b>	<b>12,09 €</b>	<b>611,00 €</b>	<b>6,08 €</b>
28/03/2024	619,75 €	7,55 €	586,67 €	11,83 €	587,09 €	5,81 €
<b>28/06/2024</b>	<b>600,99 €</b>	<b>7,36 €</b>	<b>579,06 €</b>	<b>11,71 €</b>	<b>564,03 €</b>	<b>5,62 €</b>
30/09/2024	582,71 €	7,26 €	571,45 €	11,71 €	541,78 €	5,50 €
<b>30/12/2024</b>	<b>564,97 €</b>	<b>6,78 €</b>	<b>563,98 €</b>	<b>11,09 €</b>	<b>520,39 €</b>	<b>5,09 €</b>

**Serie A**

TAA						
9.00%		3,64%		12.00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
28/03/2025	547,58 €	6,32 €	556,33 €	10,49 €	499,68 €	4,71 €
<b>30/06/2025</b>	<b>530,66 €</b>	<b>6,51 €</b>	<b>548,73 €</b>	<b>10,96 €</b>	<b>479,74 €</b>	<b>4,81 €</b>
29/09/2025	514,09 €	6,07 €	540,98 €	10,38 €	460,45 €	4,45 €
<b>29/12/2025</b>	<b>498,22 €</b>	<b>5,85 €</b>	<b>533,71 €</b>	<b>10,15 €</b>	<b>9.956,98 €</b>	<b>4,25 €</b>
30/03/2026	482,84 €	5,64 €	526,60 €	9,92 €	0,00 €	0,00 €
<b>29/06/2026</b>	<b>467,86 €</b>	<b>5,44 €</b>	<b>519,50 €</b>	<b>9,69 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2026	453,24 €	5,24 €	512,35 €	9,47 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2026</b>	<b>438,99 €</b>	<b>5,04 €</b>	<b>505,18 €</b>	<b>9,25 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
29/03/2027	425,15 €	4,85 €	498,10 €	9,04 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/06/2027</b>	<b>411,58 €</b>	<b>4,67 €</b>	<b>490,85 €</b>	<b>8,83 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2027	398,44 €	4,55 €	483,76 €	8,71 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2027</b>	<b>385,90 €</b>	<b>4,33 €</b>	<b>477,16 €</b>	<b>8,41 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/03/2028	9.742,18 €	4,16 €	469,98 €	8,21 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/06/2028</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>462,94 €</b>	<b>8,09 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2028	0,00 €	0,00 €	455,62 €	7,89 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2028</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>448,07 €</b>	<b>7,61 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/03/2029	0,00 €	0,00 €	440,40 €	7,34 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/06/2029</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>432,85 €</b>	<b>7,31 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2029	0,00 €	0,00 €	426,02 €	7,13 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2029</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>419,22 €</b>	<b>6,87 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/03/2030	0,00 €	0,00 €	410,96 €	6,61 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/06/2030</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>401,40 €</b>	<b>6,58 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
30/09/2030	0,00 €	0,00 €	394,36 €	6,55 €	0,00 €	0,00 €
<b>30/12/2030</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>388,29 €</b>	<b>6,17 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/03/2031	0,00 €	0,00 €	382,24 €	5,81 €	0,00 €	0,00 €
<b>30/06/2031</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>376,25 €</b>	<b>6,03 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
29/09/2031	0,00 €	0,00 €	370,15 €	5,68 €	0,00 €	0,00 €
<b>29/12/2031</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>364,46 €</b>	<b>5,52 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
29/03/2032	0,00 €	0,00 €	358,31 €	5,37 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/06/2032</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>351,86 €</b>	<b>5,21 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2032	0,00 €	0,00 €	346,64 €	5,12 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2032</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>341,17 €</b>	<b>4,92 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/03/2033	0,00 €	0,00 €	334,78 €	4,72 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/06/2033</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>328,36 €</b>	<b>4,68 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2033	0,00 €	0,00 €	322,80 €	4,54 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2033</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>315,56 €</b>	<b>4,35 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

Serie A

TAA						
9,00%		3,64%		12,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
28/03/2034	0,00 €	0,00 €	9.864,61 €	4,17 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/06/2034</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2034</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/03/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/06/2035</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2035</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/03/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>30/06/2036</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
29/09/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>29/12/2036</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
30/03/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>29/06/2037</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2037</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Total</b>	<b>51.282,24 €</b>		<b>51.282,24 €</b>		<b>51.282,24 €</b>	

Serie B

TAA						
9,00%		3,64%		12,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
<b>20/01/2016</b>		<b>61,27 €</b>		<b>61,27 €</b>		<b>61,27 €</b>
29/03/2016	0,00 €	96,92 €	0,00 €	96,92 €	0,00 €	96,92 €
<b>28/06/2016</b>	<b>0,00 €</b>	<b>156,47 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>156,47 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>156,47 €</b>
28/09/2016	0,00 €	158,19 €	0,00 €	158,19 €	3.940,76 €	158,19 €
<b>28/12/2016</b>	<b>3.141,26 €</b>	<b>156,47 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>156,47 €</b>	<b>3.793,96 €</b>	<b>150,30 €</b>
28/03/2017	3.051,40 €	149,89 €	1.754,68 €	154,75 €	3.652,44 €	142,78 €
<b>28/06/2017</b>	<b>2.963,98 €</b>	<b>148,39 €</b>	<b>1.733,15 €</b>	<b>155,41 €</b>	<b>3.516,02 €</b>	<b>140,18 €</b>
28/09/2017	2.878,94 €	143,70 €	1.711,86 €	152,67 €	3.384,51 €	134,61 €
<b>28/12/2017</b>	<b>2.796,22 €</b>	<b>137,64 €</b>	<b>1.690,80 €</b>	<b>148,33 €</b>	<b>3.257,74 €</b>	<b>127,85 €</b>
28/03/2018	2.715,74 €	131,80 €	1.669,97 €	144,09 €	3.135,54 €	121,41 €
<b>28/06/2018</b>	<b>2.637,47 €</b>	<b>130,43 €</b>	<b>1.649,38 €</b>	<b>144,65 €</b>	<b>3.017,77 €</b>	<b>119,15 €</b>
28/09/2018	2.561,33 €	126,26 €	1.629,02 €	142,04 €	2.904,24 €	114,37 €
<b>28/12/2018</b>	<b>2.487,27 €</b>	<b>120,88 €</b>	<b>1.608,88 €</b>	<b>137,95 €</b>	<b>2.794,83 €</b>	<b>108,59 €</b>
28/03/2019	2.415,23 €	115,70 €	1.588,97 €	133,94 €	2.689,38 €	103,07 €
<b>28/06/2019</b>	<b>2.345,17 €</b>	<b>114,45 €</b>	<b>1.569,28 €</b>	<b>134,40 €</b>	<b>2.587,75 €</b>	<b>101,10 €</b>
30/09/2019	2.277,02 €	113,15 €	1.549,80 €	134,79 €	2.489,82 €	99,12 €
<b>30/12/2019</b>	<b>2.210,75 €</b>	<b>105,98 €</b>	<b>1.530,55 €</b>	<b>128,06 €</b>	<b>2.395,44 €</b>	<b>92,06 €</b>
30/03/2020	2.146,29 €	102,52 €	1.511,51 €	125,67 €	2.304,49 €	88,31 €
<b>29/06/2020</b>	<b>2.083,61 €</b>	<b>99,16 €</b>	<b>1.492,68 €</b>	<b>123,30 €</b>	<b>2.216,86 €</b>	<b>84,71 €</b>
28/09/2020	2.022,65 €	95,90 €	1.474,06 €	120,97 €	2.132,42 €	81,24 €
<b>28/12/2020</b>	<b>1.963,36 €</b>	<b>92,73 €</b>	<b>1.455,65 €</b>	<b>118,66 €</b>	<b>2.051,05 €</b>	<b>77,90 €</b>
29/03/2021	1.905,72 €	89,66 €	1.437,45 €	116,38 €	1.972,66 €	74,69 €
<b>28/06/2021</b>	<b>1.849,66 €</b>	<b>86,68 €</b>	<b>1.419,44 €</b>	<b>114,13 €</b>	<b>1.897,14 €</b>	<b>71,60 €</b>
28/09/2021	1.795,15 €	84,71 €	1.401,64 €	113,14 €	1.824,38 €	69,39 €
<b>28/12/2021</b>	<b>1.742,15 €</b>	<b>80,98 €</b>	<b>1.384,04 €</b>	<b>109,72 €</b>	<b>1.754,29 €</b>	<b>65,78 €</b>
28/03/2022	1.690,61 €	77,39 €	1.366,64 €	106,37 €	1.686,76 €	62,34 €
<b>28/06/2022</b>	<b>1.640,50 €</b>	<b>76,44 €</b>	<b>1.349,43 €</b>	<b>106,57 €</b>	<b>1.621,72 €</b>	<b>61,06 €</b>
28/09/2022	1.591,78 €	73,84 €	1.332,42 €	104,44 €	1.559,07 €	58,50 €
<b>28/12/2022</b>	<b>1.544,42 €</b>	<b>70,55 €</b>	<b>1.315,59 €</b>	<b>101,22 €</b>	<b>1.498,72 €</b>	<b>55,42 €</b>
28/03/2023	1.498,37 €	67,38 €	1.298,96 €	98,07 €	1.440,60 €	52,49 €
<b>28/06/2023</b>	<b>1.453,60 €</b>	<b>66,51 €</b>	<b>1.282,51 €</b>	<b>98,19 €</b>	<b>1.384,62 €</b>	<b>51,38 €</b>
28/09/2023	1.410,08 €	64,21 €	1.266,24 €	96,17 €	1.330,71 €	49,19 €
<b>28/12/2023</b>	<b>1.367,77 €</b>	<b>61,31 €</b>	<b>1.250,16 €</b>	<b>93,14 €</b>	<b>1.278,80 €</b>	<b>46,57 €</b>
28/03/2024	1.326,59 €	59,17 €	1.234,17 €	91,18 €	1.228,76 €	44,57 €
<b>28/06/2024</b>	<b>1.286,44 €</b>	<b>57,72 €</b>	<b>1.218,16 €</b>	<b>90,23 €</b>	<b>1.180,49 €</b>	<b>43,12 €</b>
30/09/2024	1.247,29 €	56,89 €	1.202,14 €	90,23 €	1.133,92 €	42,15 €
<b>30/12/2024</b>	<b>1.209,33 €</b>	<b>53,12 €</b>	<b>1.186,44 €</b>	<b>85,46 €</b>	<b>1.089,16 €</b>	<b>39,03 €</b>

Serie B

TAA						
9,00%		3,64%		12,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
28/03/2025	1.172,10 €	49,54 €	1.170,34 €	80,85 €	1.045,82 €	36,09 €
<b>30/06/2025</b>	<b>1.135,88 €</b>	<b>51,03 €</b>	<b>1.154,34 €</b>	<b>84,47 €</b>	<b>1.004,08 €</b>	<b>36,86 €</b>
29/09/2025	1.100,42 €	47,62 €	1.138,05 €	79,97 €	963,71 €	34,12 €
<b>29/12/2025</b>	<b>1.066,44 €</b>	<b>45,90 €</b>	<b>1.122,75 €</b>	<b>78,19 €</b>	<b>20.839,57 €</b>	<b>32,61 €</b>
30/03/2026	1.033,53 €	44,23 €	1.107,79 €	76,43 €	0,00 €	0,00 €
<b>29/06/2026</b>	<b>1.001,47 €</b>	<b>42,61 €</b>	<b>1.092,85 €</b>	<b>74,70 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2026	970,18 €	41,05 €	1.077,82 €	72,99 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2026</b>	<b>939,66 €</b>	<b>39,53 €</b>	<b>1.062,73 €</b>	<b>71,30 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
29/03/2027	910,03 €	38,06 €	1.047,83 €	69,64 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/06/2027</b>	<b>880,99 €</b>	<b>36,63 €</b>	<b>1.032,59 €</b>	<b>68,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2027	852,88 €	35,64 €	1.017,67 €	67,12 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2027</b>	<b>826,02 €</b>	<b>33,92 €</b>	<b>1.003,78 €</b>	<b>64,79 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/03/2028	20.853,25 €	32,63 €	988,68 €	63,22 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/06/2028</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>973,88 €</b>	<b>62,35 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2028	0,00 €	0,00 €	958,47 €	60,81 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2028</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>942,60 €</b>	<b>58,65 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/03/2029	0,00 €	0,00 €	926,45 €	56,55 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/06/2029</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>910,57 €</b>	<b>56,34 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2029	0,00 €	0,00 €	896,20 €	54,90 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2029</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>881,90 €</b>	<b>52,90 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/03/2030	0,00 €	0,00 €	864,53 €	50,95 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/06/2030</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>844,42 €</b>	<b>50,72 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
30/09/2030	0,00 €	0,00 €	829,60 €	50,46 €	0,00 €	0,00 €
<b>30/12/2030</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>816,84 €</b>	<b>47,55 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/03/2031	0,00 €	0,00 €	804,11 €	44,75 €	0,00 €	0,00 €
<b>30/06/2031</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>791,51 €</b>	<b>46,50 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
29/09/2031	0,00 €	0,00 €	778,68 €	43,77 €	0,00 €	0,00 €
<b>29/12/2031</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>766,71 €</b>	<b>42,56 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
29/03/2032	0,00 €	0,00 €	753,76 €	41,36 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/06/2032</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>740,20 €</b>	<b>40,18 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2032	0,00 €	0,00 €	729,21 €	39,45 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2032</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>717,72 €</b>	<b>37,88 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

**Serie B**

TAA						
9,00%		3,64%		12,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
28/03/2033	0,00 €	0,00 €	704,27 €	36,35 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/06/2033</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>690,75 €</b>	<b>36,04 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2033	0,00 €	0,00 €	679,06 €	34,95 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2033</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>663,83 €</b>	<b>33,51 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/03/2034	0,00 €	0,00 €	20.751,84 €	32,11 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/06/2034</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2034</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/03/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/06/2035</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2035</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/03/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>30/06/2036</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
29/09/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>29/12/2036</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
30/03/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>29/06/2037</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2037</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Total</b>	<b>100.000,00 €</b>		<b>100.000,00 €</b>		<b>100.000,00 €</b>	

Serie C

TAA						
9,00%		3,64%		12,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2016		87,46 €		87,46 €		87,46 €
29/03/2016	0,00 €	262,40 €	0,00 €	262,40 €	0,00 €	262,40 €
<b>28/06/2016</b>	<b>0,00 €</b>	<b>346,05 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>346,05 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>346,05 €</b>
28/09/2016	0,00 €	349,86 €	0,00 €	349,86 €	3.940,76 €	349,86 €
<b>28/12/2016</b>	<b>3.141,26 €</b>	<b>346,05 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>346,05 €</b>	<b>3.793,96 €</b>	<b>332,42 €</b>
28/03/2017	3.051,40 €	331,50 €	1.754,68 €	342,25 €	3.652,44 €	315,78 €
<b>28/06/2017</b>	<b>2.963,98 €</b>	<b>328,19 €</b>	<b>1.733,15 €</b>	<b>343,72 €</b>	<b>3.516,02 €</b>	<b>310,02 €</b>
28/09/2017	2.878,94 €	317,82 €	1.711,86 €	337,65 €	3.384,51 €	297,72 €
<b>28/12/2017</b>	<b>2.796,22 €</b>	<b>304,40 €</b>	<b>1.690,80 €</b>	<b>328,06 €</b>	<b>3.257,74 €</b>	<b>282,77 €</b>
28/03/2018	2.715,74 €	291,49 €	1.669,97 €	318,67 €	3.135,54 €	268,51 €
<b>28/06/2018</b>	<b>2.637,47 €</b>	<b>288,46 €</b>	<b>1.649,38 €</b>	<b>319,91 €</b>	<b>3.017,77 €</b>	<b>263,51 €</b>
28/09/2018	2.561,33 €	279,24 €	1.629,02 €	314,14 €	2.904,24 €	252,95 €
<b>28/12/2018</b>	<b>2.487,27 €</b>	<b>267,34 €</b>	<b>1.608,88 €</b>	<b>305,08 €</b>	<b>2.794,83 €</b>	<b>240,15 €</b>
28/03/2019	2.415,23 €	255,89 €	1.588,97 €	296,23 €	2.689,38 €	227,95 €
<b>28/06/2019</b>	<b>2.345,17 €</b>	<b>253,12 €</b>	<b>1.569,28 €</b>	<b>297,25 €</b>	<b>2.587,75 €</b>	<b>223,60 €</b>
30/09/2019	2.277,02 €	250,24 €	1.549,80 €	298,10 €	2.489,82 €	219,21 €
<b>30/12/2019</b>	<b>2.210,75 €</b>	<b>234,38 €</b>	<b>1.530,55 €</b>	<b>283,22 €</b>	<b>2.395,44 €</b>	<b>203,60 €</b>
30/03/2020	2.146,29 €	226,73 €	1.511,51 €	277,93 €	2.304,49 €	195,31 €
<b>29/06/2020</b>	<b>2.083,61 €</b>	<b>219,30 €</b>	<b>1.492,68 €</b>	<b>272,70 €</b>	<b>2.216,86 €</b>	<b>187,34 €</b>
28/09/2020	2.022,65 €	212,09 €	1.474,06 €	267,53 €	2.132,42 €	179,67 €
<b>28/12/2020</b>	<b>1.963,36 €</b>	<b>205,09 €</b>	<b>1.455,65 €</b>	<b>262,43 €</b>	<b>2.051,05 €</b>	<b>172,29 €</b>
29/03/2021	1.905,72 €	198,30 €	1.437,45 €	257,39 €	1.972,66 €	165,19 €
<b>28/06/2021</b>	<b>1.849,66 €</b>	<b>191,70 €</b>	<b>1.419,44 €</b>	<b>252,42 €</b>	<b>1.897,14 €</b>	<b>158,36 €</b>
28/09/2021	1.795,15 €	187,34 €	1.401,64 €	250,23 €	1.824,38 €	153,46 €
<b>28/12/2021</b>	<b>1.742,15 €</b>	<b>179,09 €</b>	<b>1.384,04 €</b>	<b>242,66 €</b>	<b>1.754,29 €</b>	<b>145,48 €</b>
28/03/2022	1.690,61 €	171,16 €	1.366,64 €	235,25 €	1.686,76 €	137,88 €
<b>28/06/2022</b>	<b>1.640,50 €</b>	<b>169,05 €</b>	<b>1.349,43 €</b>	<b>235,70 €</b>	<b>1.621,72 €</b>	<b>135,04 €</b>
28/09/2022	1.591,78 €	163,31 €	1.332,42 €	230,98 €	1.559,07 €	129,37 €
<b>28/12/2022</b>	<b>1.544,42 €</b>	<b>156,02 €</b>	<b>1.315,59 €</b>	<b>223,86 €</b>	<b>1.498,72 €</b>	<b>122,57 €</b>
28/03/2023	1.498,37 €	149,02 €	1.298,96 €	216,89 €	1.440,60 €	116,09 €
<b>28/06/2023</b>	<b>1.453,60 €</b>	<b>147,09 €</b>	<b>1.282,51 €</b>	<b>217,17 €</b>	<b>1.384,62 €</b>	<b>113,63 €</b>
28/09/2023	1.410,08 €	142,01 €	1.266,24 €	212,68 €	1.330,71 €	108,79 €
<b>28/12/2023</b>	<b>1.367,77 €</b>	<b>135,58 €</b>	<b>1.250,16 €</b>	<b>205,99 €</b>	<b>1.278,80 €</b>	<b>103,00 €</b>
28/03/2024	1.326,59 €	130,85 €	1.234,17 €	201,66 €	1.228,76 €	98,57 €
<b>28/06/2024</b>	<b>1.286,44 €</b>	<b>127,65 €</b>	<b>1.218,16 €</b>	<b>199,56 €</b>	<b>1.180,49 €</b>	<b>95,36 €</b>
30/09/2024	1.247,29 €	125,82 €	1.202,14 €	199,55 €	1.133,92 €	93,21 €
<b>30/12/2024</b>	<b>1.209,33 €</b>	<b>117,49 €</b>	<b>1.186,44 €</b>	<b>189,02 €</b>	<b>1.089,16 €</b>	<b>86,31 €</b>

Serie C

TAA						
9,00%		3,64%		12,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
28/03/2025	1.172,10 €	109,57 €	1.170,34 €	178,82 €	1.045,82 €	79,82 €
<b>30/06/2025</b>	<b>1.135,88 €</b>	<b>112,85 €</b>	<b>1.154,34 €</b>	<b>186,82 €</b>	<b>1.004,08 €</b>	<b>81,53 €</b>
29/09/2025	1.100,42 €	105,32 €	1.138,05 €	176,87 €	963,71 €	75,45 €
<b>29/12/2025</b>	<b>1.066,44 €</b>	<b>101,51 €</b>	<b>1.122,75 €</b>	<b>172,93 €</b>	<b>20.839,57 €</b>	<b>72,12 €</b>
30/03/2026	1.033,53 €	97,82 €	1.107,79 €	169,04 €	0,00 €	0,00 €
<b>29/06/2026</b>	<b>1.001,47 €</b>	<b>94,25 €</b>	<b>1.092,85 €</b>	<b>165,21 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2026	970,18 €	90,78 €	1.077,82 €	161,43 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2026</b>	<b>939,66 €</b>	<b>87,42 €</b>	<b>1.062,73 €</b>	<b>157,70 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
29/03/2027	910,03 €	84,17 €	1.047,83 €	154,02 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/06/2027</b>	<b>880,99 €</b>	<b>81,02 €</b>	<b>1.032,59 €</b>	<b>150,39 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2027	852,88 €	78,83 €	1.017,67 €	148,43 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2027</b>	<b>826,02 €</b>	<b>75,02 €</b>	<b>1.003,78 €</b>	<b>143,30 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/03/2028	20.853,25 €	72,16 €	988,68 €	139,83 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/06/2028</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>973,88 €</b>	<b>137,90 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2028	0,00 €	0,00 €	958,47 €	134,50 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2028</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>942,60 €</b>	<b>129,72 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/03/2029	0,00 €	0,00 €	926,45 €	125,07 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/06/2029</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>910,57 €</b>	<b>124,60 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2029	0,00 €	0,00 €	896,20 €	121,42 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2029</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>881,90 €</b>	<b>117,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/03/2030	0,00 €	0,00 €	864,53 €	112,69 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/06/2030</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>844,42 €</b>	<b>112,17 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
30/09/2030	0,00 €	0,00 €	829,60 €	111,59 €	0,00 €	0,00 €
<b>30/12/2030</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>816,84 €</b>	<b>105,16 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/03/2031	0,00 €	0,00 €	804,11 €	98,96 €	0,00 €	0,00 €
<b>30/06/2031</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>791,51 €</b>	<b>102,83 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
29/09/2031	0,00 €	0,00 €	778,68 €	96,81 €	0,00 €	0,00 €
<b>29/12/2031</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>766,71 €</b>	<b>94,12 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
29/03/2032	0,00 €	0,00 €	753,76 €	91,46 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/06/2032</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>740,20 €</b>	<b>88,86 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2032	0,00 €	0,00 €	729,21 €	87,24 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2032</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>717,72 €</b>	<b>83,77 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

Serie C

TAA						
9,00%		3,64%		12,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
28/03/2033	0,00 €	0,00 €	704,27 €	80,39 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/06/2033</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>690,75 €</b>	<b>79,72 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2033	0,00 €	0,00 €	679,06 €	77,30 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2033</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>663,83 €</b>	<b>74,11 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/03/2034	0,00 €	0,00 €	20.751,84 €	71,02 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/06/2034</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2034</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/03/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/06/2035</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2035</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/03/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>30/06/2036</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
29/09/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>29/12/2036</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
30/03/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>29/06/2037</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2037</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Total</b>	<b>100.000,00 €</b>		<b>100.000,00 €</b>		<b>100.000,00 €</b>	

**Serie D**

TAA						
9,00%		3,64%		12,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
<b>20/01/2016</b>		<b>215,24 €</b>		<b>215,24 €</b>		<b>215,24 €</b>
29/03/2016	0,00 €	645,73 €	0,00 €	645,73 €	0,00 €	645,73 €
<b>28/06/2016</b>	<b>0,00 €</b>	<b>851,61 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>851,61 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>851,61 €</b>
28/09/2016	0,00 €	860,97 €	0,00 €	860,97 €	99,10 €	860,97 €
<b>28/12/2016</b>	<b>2.133,81 €</b>	<b>851,61 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>851,61 €</b>	<b>3.936,85 €</b>	<b>850,76 €</b>
28/03/2017	3.074,22 €	824,28 €	565,19 €	842,25 €	3.790,20 €	808,26 €
<b>28/06/2017</b>	<b>2.986,28 €</b>	<b>816,13 €</b>	<b>1.744,77 €</b>	<b>856,10 €</b>	<b>3.648,83 €</b>	<b>793,59 €</b>
28/09/2017	2.900,73 €	790,42 €	1.723,35 €	841,08 €	3.512,53 €	762,17 €
<b>28/12/2017</b>	<b>2.817,50 €</b>	<b>757,12 €</b>	<b>1.702,18 €</b>	<b>817,26 €</b>	<b>3.381,15 €</b>	<b>723,97 €</b>
28/03/2018	2.736,56 €	725,07 €	1.681,25 €	793,94 €	3.254,51 €	687,54 €
<b>28/06/2018</b>	<b>2.657,79 €</b>	<b>717,62 €</b>	<b>1.660,54 €</b>	<b>797,11 €</b>	<b>3.132,44 €</b>	<b>674,80 €</b>
28/09/2018	2.581,18 €	694,74 €	1.640,06 €	782,81 €	3.014,77 €	647,83 €
<b>28/12/2018</b>	<b>2.506,67 €</b>	<b>665,21 €</b>	<b>1.619,81 €</b>	<b>760,34 €</b>	<b>2.901,36 €</b>	<b>615,11 €</b>
28/03/2019	2.434,19 €	636,79 €	1.599,79 €	738,34 €	2.792,07 €	583,92 €
<b>28/06/2019</b>	<b>2.363,70 €</b>	<b>629,98 €</b>	<b>1.579,98 €</b>	<b>740,97 €</b>	<b>2.686,71 €</b>	<b>572,85 €</b>
30/09/2019	2.295,13 €	622,88 €	1.560,40 €	743,18 €	2.585,19 €	561,67 €
<b>30/12/2019</b>	<b>2.228,43 €</b>	<b>583,46 €</b>	<b>1.541,03 €</b>	<b>706,18 €</b>	<b>2.487,34 €</b>	<b>521,73 €</b>
30/03/2020	2.163,58 €	564,48 €	1.521,89 €	693,05 €	2.393,06 €	500,55 €
<b>29/06/2020</b>	<b>2.100,50 €</b>	<b>546,05 €</b>	<b>1.502,96 €</b>	<b>680,09 €</b>	<b>2.302,21 €</b>	<b>480,17 €</b>
28/09/2020	2.039,14 €	528,17 €	1.484,24 €	667,29 €	2.214,67 €	460,56 €
<b>28/12/2020</b>	<b>1.979,48 €</b>	<b>510,80 €</b>	<b>1.465,73 €</b>	<b>654,65 €</b>	<b>1.867,00 €</b>	<b>441,70 €</b>
29/03/2021	1.921,47 €	493,94 €	1.447,43 €	642,17 €	0,00 €	425,80 €
<b>28/06/2021</b>	<b>1.865,06 €</b>	<b>477,58 €</b>	<b>1.429,31 €</b>	<b>629,84 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>425,80 €</b>
28/09/2021	1.810,20 €	466,77 €	1.411,43 €	624,46 €	0,00 €	430,48 €
<b>28/12/2021</b>	<b>1.756,84 €</b>	<b>446,28 €</b>	<b>1.393,73 €</b>	<b>605,65 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>425,80 €</b>
28/03/2022	647,54 €	426,58 €	1.376,22 €	587,26 €	0,00 €	421,13 €
<b>28/06/2022</b>	<b>0,00 €</b>	<b>430,48 €</b>	<b>1.358,92 €</b>	<b>588,46 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>430,48 €</b>
28/09/2022	0,00 €	430,48 €	1.341,81 €	576,76 €	0,00 €	430,48 €
<b>28/12/2022</b>	<b>0,00 €</b>	<b>425,80 €</b>	<b>1.324,89 €</b>	<b>559,06 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>425,80 €</b>
28/03/2023	0,00 €	421,13 €	1.308,16 €	541,76 €	0,00 €	421,13 €
<b>28/06/2023</b>	<b>0,00 €</b>	<b>430,48 €</b>	<b>1.291,61 €</b>	<b>542,54 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>430,48 €</b>
28/09/2023	0,00 €	430,48 €	1.275,25 €	531,42 €	0,00 €	430,48 €
<b>28/12/2023</b>	<b>0,00 €</b>	<b>425,80 €</b>	<b>1.259,08 €</b>	<b>514,78 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>425,80 €</b>
28/03/2024	0,00 €	425,80 €	1.243,10 €	504,06 €	0,00 €	425,80 €
<b>28/06/2024</b>	<b>0,00 €</b>	<b>430,48 €</b>	<b>1.227,18 €</b>	<b>498,89 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>430,48 €</b>
30/09/2024	0,00 €	439,84 €	1.211,27 €	498,95 €	0,00 €	439,84 €
<b>30/12/2024</b>	<b>0,00 €</b>	<b>425,80 €</b>	<b>1.195,35 €</b>	<b>472,71 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>425,80 €</b>

**Serie D**

TAA						
	9,00%		3,64%		12,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
28/03/2025	0,00 €	411,77 €	1.179,72 €	447,28 €	0,00 €	411,77 €
<b>30/06/2025</b>	<b>0,00 €</b>	<b>439,84 €</b>	<b>1.163,72 €</b>	<b>467,40 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>439,84 €</b>
29/09/2025	0,00 €	425,80 €	1.147,82 €	442,57 €	0,00 €	425,80 €
<b>29/12/2025</b>	<b>0,00 €</b>	<b>425,80 €</b>	<b>820,79 €</b>	<b>432,79 €</b>	<b>50.000,01 €</b>	<b>425,80 €</b>
30/03/2026	0,00 €	425,80 €	0,00 €	425,80 €	0,00 €	0,00 €
<b>29/06/2026</b>	<b>0,00 €</b>	<b>425,80 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>425,80 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2026	0,00 €	425,80 €	0,00 €	425,80 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2026</b>	<b>0,00 €</b>	<b>425,80 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>425,80 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
29/03/2027	0,00 €	425,80 €	0,00 €	425,80 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/06/2027</b>	<b>0,00 €</b>	<b>425,80 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>425,80 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2027	0,00 €	430,48 €	0,00 €	430,48 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2027</b>	<b>0,00 €</b>	<b>425,80 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>425,80 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/03/2028	50.000,00 €	425,80 €	0,00 €	425,80 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/06/2028</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>430,48 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	430,48 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2028</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>425,80 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/03/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	421,13 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/06/2029</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>430,48 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	430,48 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2029</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>425,80 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/03/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	421,13 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/06/2030</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>430,48 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
30/09/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	439,84 €	0,00 €	0,00 €
<b>30/12/2030</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>425,80 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/03/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	411,77 €	0,00 €	0,00 €
<b>30/06/2031</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>439,84 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
29/09/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	425,80 €	0,00 €	0,00 €
<b>29/12/2031</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>425,80 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
29/03/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	425,80 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/06/2032</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>425,80 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	430,48 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2032</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>425,80 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/03/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	421,13 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/06/2033</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>430,48 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	430,48 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2033</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>425,80 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

**Serie D**

TAA						
	9,00%		3,64%		12,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
28/03/2034	0,00 €	0,00 €	50.000,04 €	421,13 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/06/2034</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2034</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/03/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/06/2035</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2035</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/03/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>30/06/2036</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
29/09/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>29/12/2036</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
30/03/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>29/06/2037</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
28/09/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>28/12/2037</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>Total</b>	<b>100.000,00 €</b>		<b>100.000,00 €</b>		<b>100.000,00 €</b>	

**ESTADO S.05.5**

**(este estado es parte integrante del Informe de gestión)**

Denominación del Fondo: TDA 30, FTA  
 Denominación del Compartimento: 0  
 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Estados agregados: 31/12/2015

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2015		Situación cierre anual anterior		31/12/2014		Situación inicial		12/03/2008	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0400	175	0426	22.137.000	0452	0	0478	24.081.000	0504	243	0530	40.122.000
Aragón	0401	0	0427	0	0453	0	0479	0	0505	0	0531	0
Asturias	0402	1	0428	118.000	0454	0	0480	125.000	0506	0	0532	163.000
Baleares	0403	989	0429	100.482.000	0455	1.034	0481	109.515.000	0507	1.300	0533	175.543.000
Canarias	0404	840	0430	70.790.000	0456	889	0482	78.686.000	0508	1.212	0534	143.064.000
Cantabria	0405	1	0431	392.000	0457	1	0483	403.000	0509	1	0535	465.000
Castilla León	0406	0	0432	0	0458	0	0484	0	0510	0	0536	0
Castilla La Mancha	0407	0	0433	0	0459	0	0485	0	0511	0	0537	0
Cataluña	0408	6	0434	721.000	0460	6	0486	789.000	0512	9	0538	1.705.000
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	0	0488	0	0514	0	0540	0
Galicia	0411	0	0437	0	0463	0	0489	0	0515	0	0541	0
Madrid	0412	19	0438	2.423.000	0464	20	0490	2.861.000	0516	31	0542	6.369.000
Melilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	1	0440	167.000	0466	1	0492	171.000	0518	1	0544	185.000
Navarra	0415	0	0441	0	0467	0	0493	0	0519	0	0545	0
La Rioja	0416	0	0442	0	0468	0	0494	0	0520	0	0546	0
Comunidad Valenciana	0417	47	0443	5.818.000	0469	48	0495	6.274.000	0521	76	0547	12.383.000
Pais Vasco	0418	0	0444	0	0470	0	0496	0	0522	0	0548	0
<b>Total España</b>	0419	2.079	0445	203.038.000	0471	2.185	0497	222.905.000	0523	2.874	0549	379.999.000
Otros países Unión Europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
	0425	2.079	0490	203.038.000	0475	2.185	0501	222.905.000	0527	2.874	0553	379.999.000

Total General  
 Importe pendiente et Importe de principal pendiente de reembolso

5,065,5

Denominación del Fondo: TDA 30\_FTA  
 Denominación del Compartmento: D  
 Denominación de la Clase de Activos: Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.  
 Estados agregados: 31/12/2015

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

Divisa/ Activos Utilizados	Situación actual		31/12/2015		Situación cierre anual anterior		31/12/2014		Situación inicial		12/03/2008		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en Divisa (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en Divisa (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en Divisa (1)		
Euro	0571	2.079	0577	203.037.000	0583	203.037.000	0600	2.185	0606	222.906.000	0611	222.906.000	
EEUU Dólar	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	
Japón Yen	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	
Reino Unido Libra	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	
Otras	0575	0	0587	0	0587	0	0604	0	0	0	0615	0	
<b>Total</b>	<b>0576</b>	<b>2.079</b>		<b>203.037.000</b>	<b>0588</b>	<b>203.037.000</b>	<b>0605</b>	<b>2.185</b>		<b>0616</b>	<b>222.906.000</b>	<b>0615</b>	<b>222.906.000</b>

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

S.05.5

Denominación del Fondo	TDA 30. FTA
Denominación del Compartimento	0
Denominación de la Gestora	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados	
Periodo	31/12/2016

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

CUADRO C	Situación actual		31/12/2015		Situación cierre anual anterior		31/12/2014		Situación Inicial		12/03/2008		
	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	
Importe pendiente activos titulados/ valor garantía (1)	0%	1100	849	1110	53.383.000	830	1130	54.102.000	570	1130	53.746.000	570	1130
	40%	1101	637	1111	69.878.000	674	1131	75.648.000	772	1131	96.818.000	772	1131
	60%	1102	525	1112	69.360.000	587	1132	78.352.000	1.030	1132	147.805.000	1.030	1132
	80%	1103	68	1113	10.416.000	94	1133	14.803.000	502	1133	81.631.000	502	1133
	100%	1104	0	1114	0	0	1134	0	0	1134	0	0	1134
	120%	1105	0	1115	0	0	1135	0	0	1135	0	0	1135
	140%	1106	0	1116	0	0	1136	0	0	1136	0	0	1136
	superior al 160%	1107	0	1117	0	0	1137	0	0	1137	0	0	1137
<b>Total</b>		1108	2.079	1118	203.037.000	2.185	1138	222.905.000	2.874	1138	380.000.000	2.874	1138
<b>Media ponderada (%)</b>					52,2			53,8			63,71		

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

S.05.5

Denominación del Fondo:	TDA 30, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2015

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

CUADRO D		Nº de activos vivos	Principal pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Rendimiento índice del periodo	1400			1420	1430
Índice de referencia (1)	64	5.099.000	1410	0,33	3,44
IRPH	2,015	197.938.000		0,77	1,75
EURIBOR					
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>2.079   1415</b>	<b>203.037.000   1425</b>	<b>0,76</b>	<b>1,79</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".

S.05.5

Denominación del Fondo: TODA 30, FTA  
 Denominación del Compartimento: 0  
 Denominación de la Gestora: Triluzación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Estados agregados: 31/12/2015  
 Período:

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2015			Situación cierre anual anterior 31/12/2014			Situación inicial 12/03/2008		
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	1521	1542	1563	1584	1605	0	1605	0
1% - 1,49%	779	1522	1543	1564	1585	1606	0	1606	0
1,5% - 1,99%	46	1523	1544	1565	1586	1607	0	1607	0
2% - 2,49%	15	1524	1545	1566	1587	1608	0	1608	0
2,5% - 2,99%	43	1525	1546	1567	1588	1609	0	1609	0
3% - 3,49%	159	1526	1547	1568	1589	1610	0	1610	0
3,5% - 3,99%	77	1527	1548	1569	1590	1611	3	1611	402.000
4% - 4,49%	439	1528	1549	1570	1591	1612	15	1612	2.323.000
4,5% - 4,99%	5	1529	1550	1571	1592	1613	273	1613	39.318.000
5% - 5,49%	0	1530	1551	1572	1593	1614	1.531	1614	215.168.000
5,5% - 5,99%	0	1531	1552	1573	1594	1615	929	1615	110.003.000
6% - 6,49%	0	1532	1553	1574	1595	1616	116	1616	12.294.000
6,5% - 6,99%	0	1533	1554	1575	1596	1617	7	1617	491.000
7% - 7,49%	0	1534	1555	1576	1597	1618	0	1618	0
7,5% - 7,99%	0	1535	1556	1577	1598	1619	0	1619	0
8% - 8,49%	0	1536	1557	1578	1599	1620	0	1620	0
8,5% - 8,99%	0	1537	1558	1579	1600	1621	0	1621	0
9% - 9,49%	0	1538	1559	1580	1601	1622	0	1622	0
9,5% - 9,99%	0	1539	1560	1581	1602	1623	0	1623	0
Superior al 10%	0	1540	1561	1582	1603	1624	0	1624	0
<b>Total</b>	<b>2.079</b>	<b>1541</b>	<b>1562</b>	<b>1583</b>	<b>1604</b>	<b>1625</b>	<b>2.874</b>	<b>1625</b>	<b>379.999.000</b>
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)		9542		9584		9584		1626	5,38
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)		9543		9585		9585		1627	5,01



S.05.5	
Denominación del fondo:	TDA 30, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo de la declaración:	31/12/2015
Mercados de cotización de los valores emitidos:	TDA 30, FTA

**INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

**CUADRO G**

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2015		Situación Inicial		12/03/2008	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	3.882	210.770.000	3170	3.882	3230	3350	
EEUU Dólar - USD	3010	0	0	3180	0	3240	3360	
Japón Yen - JPY	3020	0	0	3190	0	3250	3370	
Reino Unido Libra - GBP	3030	0	0	3200	0	3260	3380	
Otras	3040	0	0	3210	0	0	3390	
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>3.882</b>	<b>210.770.000</b>	<b>3220</b>	<b>3.882</b>	<b>3220</b>	<b>3350</b>	
							<b>388.200.000</b>	

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS  
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel  
Presidente

---

D. Salvador Arroyo Rodríguez  
Vicepresidente Primero

---

D<sup>a</sup>. Carmen Patricia Armendáriz Guerra

---

D. Roberto Pérez Estrada

---

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

---

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

---

D. Miguel Ángel Garza Castañeda

---

D. Francisco Hernanz Manzano

---

D. Mario Alberto Maciel Castro

---

D. Ramón Pérez Hernández

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA 30, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2015, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 30 de marzo de 2016, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

30 de marzo de 2016

---

D. Roberto Pérez Estrada  
Secretario Consejero